

Diario de Burgos

Año XLV. Núm. 18.665-Burgos § Apartado 46. Oficinas Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 § Jueves 7 de Febrero de 1935

LAS CHARLAS SOBRE EL DUERO

De Federico García Sanchiz

En el Teatro de la Comedia de Madrid, está dando el incansable García Sanchiz una serie de sus celebradas charlas sobre el Duero.

La segunda tiene para nosotros un especial interés: el de atravesarse el genitri charlista con el camino que siguió el Cid en su destierro de Castilla, lo que le da motivo para hacer unas evocaciones de nuestra historia, dignas de que no sean desconocidas en estas tierras de Burgos.

Y mientras el propio García Sanchiz viene a relatarlos «de viva voz», tomamos de la referencia que de la charla hace en «La Epoca» Aratijo Costa:

Retablo con bultos

«San Esteban, una buena ciudad»

Hay una pintoresca descripción del ambiente y sus tipos, y tanto aquí como éstos se ve que siguen mereciendo la alabanza con que los distinguió el juglar Cidiano.

Nos hallamos en pleno poema de «Mio Cid». Quizá ahí nació su autor, si no fué un mozárabe de Medinaceli. Cuando el Campeador marcha al destierro, cruza en tates parajes la raya de Castilla. Exactamente, por Alcuñilla, y luego salva el Duero en Navas de Palos.

Remontando el camino, visitamos esta angostura del caudal, con su arbolada y un exiguo caserío, equivalente a los más pobres oasis africanos. Hoy se eleva allí un esquemático y cimbreante puente de ingeniería.

«Sobre Navas de Palos el Duero va a pasar»

Atraviesa Rodrigo su Rubicón. Sin vacilaciones, pero apenado. Está vencido por la envidia de sus presentes rivales, lo humilló su rey, presenciándose en la injusticia. Y el Cid tuvo que abandonar sus molinos de Vivar. Toma a su mujer y sus hijas en San Pedro de Cardena, la corte, la Patria; llorando se apartó de su solar, ya en ruta, desfavorable le ha sido el augurio del vuelo de las aves. Vióse obligado al engaño de los cofres. Condiéndose de su desgracia, las gentes, por mandato de Alfonso, le miran toda hospitalidad. Después de aquellos malditos inabarrables, congrega al fin su mesnada y «marcha al destierro». No olvidó de encomendarse a Santa María de Burgos. Ocho días se le otorgaron para que se alejase de Castilla. Ya cumple el plazo al pasar el Duero por Navapalos.

«Dales tres palabras bien selladas, buenas vestiduras de pellicones e de mantos»

Tiempo adelante, por segunda vez aprovechó el Campeador el vado Este, y, por cierto, en muy distintas circunstancias. Ahora, con el Monarca, pelearía a sus órdenes. Con quien no acababa de amistar era con el conde Berenguer de Barcelona, al cual hubo de imponer, en la ocasión del retorno a Navapalos, otro castigo, inútil, como los anteriores y los de siempre.

Delicadamente, como hace siempre el charlista, da los detalles de la trágica catástrofe de Berenguer respecto del Cid. Creeríase, al oírle, que no se refería al siglo XI, sino a época muchísimo más cercana. Famoso es entre todos el instante en que el conde Berenguer practica la «huelga del hambre» hasta que su vencedor le anima a comer, regalándole tres palafreños y magníficos vestidos. Y la libertad. ¡Oh Castilla, la gentil!—dice el orador.

«Cavalgar, Cid, el buen Campeador, canuqua en tan buen punto cavalgó varón»

Aquella noche que cerró la melancólica jornada del Duero, al dormirse el desterrado, vio al Arcángel Gabriel que le esperanzó con una anunciación espléndida: «Cabalgá, que triunfarás», dice el celeste emisario. Despierta el Cid y se santigua, porque «mucho era pagado del sueño que soñado ha».

La Historia confirmó el vaticinio. Y por sabida calla el charlista la gesta del héroe nacional. Prefiere sus características.

En un sutil juego rítmico con la parte de su habla en que aludía a lo que el Cid dejaba al encaminarse al destierro, atiende ahora a lo que aguardaba al Cid más allá de la tierra nativa. Asegurándose el charlista en la inabarcable autoridad de don Ramón Menéndez Pidal, por respeto científico y por su le embacase la propia ilusión, expone lo que Rodrigo de Vivar significa como hombre y como español; su influencia en el arte, desde originar la poesía nacional a inspirar obras en cualquier país y tiempo; el valor universal de la reconquista; la otra España, que de ella se deriva; las normas raciales que dió en su existencia, y hasta su maravilloso testamento, al entrar en batalla, después de muerto, y al mover sus huesos en la tumba la víspera de lo de las Navas de Tolosa. Todo esto aguardaba el Cid. Acompañada la evocación del héroe por versos de «poema», Sanchiz, como el juglar de San Esteban o Medinaceli, termina con palabras, también pertinentes a cantar: «A todos alcanza onrra por et que en buen hora nació».

«Canción a tres voces»

Hay un largo espacio en que avanzan unidos el ritmo, la carretera y la vía férrea. A este propósito, un similitud de una misma canción en distintas versiones, con ecos en las nubes. Después de la noble dureza siriana, llanuras fértiles, con sus cereales, y las huertas con melocotoneros y guindos, y en toda la provincia esa brillantez de los afluentes, más sonoros aún en su nombre que en su curso, como el Urbiel, el Ubierna, el Aranzuelo, el segoviano Riaya, el Arlanza, tributario del Arlanzón, que lo es del Pisuerque, acabando todos en la confluencia de Simancas.

«Arquitectura, Teología y el Imperio»

A la entrada de ese valle estrecho que Burgos le brinda al Duero, oculto, no obstante su grandeza, por las frondas, vemos un monasterio cuyo origen data de la Reconquista. Perteneció a los premoistatenses, y hoy los padres agustinos enseñan allí Teología.

Entre las italianas opulencias de fábrica guardándose interesantísimos festos de nuestra dominación en las Islas Filipinas, por ejemplo, los termos bordados al estilo de los mantos chinoses.

Benedictino por un día

Dicho monasterio, llamado de la Vid, hace pensar al caminante en otro de la cuenca del Duero: el de Santo Domingo de Silos. Y allá se dirige, llegando a tiempo de cenar con los monjes; el prior le concede permiso para que permanezca en el célebre claustro romántico, y en una inefable noche de luna va el narrador examinando los capiteles, cuyo simbolismo pretende haber descifrado don Ramiro de Pinedo.

Al día siguiente es solicitado García Sanchiz para hablar ante la comunidad, ofreciéndosele el sillón de los abades, y en compensación, que abraza al favorecido huesped, la misa mayor es con órgano y canto de los benedictinos, que mantienen en Santo Domingo una escuela del modo gregoriano. Despidese el visitante de los padres, a quienes deja mandando guisantes en torno de unos cestos de mirabe, rojizo, y reemprende la cabalgata, siendo bendecido en la puerta del convento por el prior; una escena de la vida y romancesca España.

«El Mentidero»

Hasta ahora apenas si topó con nadie en las carreteras ni en los pueblos. Pero en Aranda, en la plaza seduce el aspecto de una multitud compuesta de labradores, gitanos, patronos de menestralía, la Guardia civil. No se trata de una feria. Simple costumbrismo y vitalidad. En sus inconfundibles cajas con hierba a gavillas sobre la tapa unos toros de lidia, toda una corrida transportada en varios camiones. De las bodeguetas subterráneas salen los curiosos a observar el convoy. Y escuchan el «cigarrito», que tanto intriga a los viajeros franceses de la época romántica.

Estamos en Aranda, lugar de señoría y residencia favorita de aquella placentera Reina Doña Juana, que ganó para Enrique IV, su marido, el más extraño título.

«Muere Cisneros»

Y llegamos a Roa, picotazo en la serenidad de la tarde de verano. Abajo el río, con sus álamos y una barca ociosa junto al puente. Al borde de un terreno seco y cetrino el pueblo ruinoso, esquelético en su parte artística y monumental y con una capa de polvo, que ya no es la arena burgalesa, sino el polvillo farináceo de Valladolid.

El lugar de la muerte de Cisneros. Describe magistralmente el orador la agonía del gran castellano, en virtud de la que está la fama suspendida sobre Roa, como un capelo en una tumba cardenalicia.

Matan al Empeinado

Este inmortal guerrillero, de casta españolísima, que el propio Goya intensificó cuando le servía de modelo, fue ajusticiado en Roa, dándole una efemérides al pobre caserío. Pero, afrentosa e irreparable.

«Del jugo que dió un cardenal entre los clérigos de París et los fraires menores»

Como todos los cuentecillos que figuran en el «Conde Lucanor» tienen su aplicación a citas y a casos, García Sanchiz ha elegido uno, con el que se explica la conducta del mismo Infante don Juan Manuel, tan inquieto y rápido que intervino en cuantas rebeliones alborotaron la minifolia del Rey Emplazado y de Alfonso XI. Es el que alude a la disputa de unos canónigos y unos monjes respecto al derecho a tocar las campanas. Don Juan Manuel no se andaba por las ramas en esto de las jurisdicciones.

Y llegamos a Peñafiel, animadísimo todavía con su castillo encrestado. En un retablo de una capilla de la catedral de Murcia, en su claustro, aparece re-

Instantánea política

Cambó contra Gil Robles

El señor Cambó ha pronunciado un discurso en el Ateneo catalán. Siempre había mantenido sus palabras en un tono de prudencia que hacían de él un temible político. Se resignó a la derrota que a sus partidarios infligió la Izquierda y esperó días mejores, cuando las torpezas de la Generalidad le devolvieran el fervor popular.

Pero en su discurso último arremetió contra el señor Gil Robles en tonos destemplados, lleno de ira, por la extensión de la Ceda en Cataluña. «¿Qué es eso de que en la región autónoma, ya izquierdista ya liguera, vaya un partido nacional a propagar su política? Cataluña es para los catalanes, sin perjuicio de que éstos ocupen los altos puestos y los pequeños puestos de toda España».

Porque la grandeza de Cataluña se debe —dice el señor Cambó— al esfuerzo de sus políticos, y la pobreza de Castilla (en este término está comprendida toda España) al abandono de sus suyos, de los castellanos. Toda la enemiga a Cataluña procede de este extraordinario y nunca visto esplendor y nuestros políticos, en lugar de hacer propaganda por tierra de payeses, hacen propaganda por tierra de «payos». Naturalmente el señor Cambó no nos ha llamado así, pero se puede entrever el término en sus palabras.

En efecto, ¿no hemos soportado pacientemente que un arancel hecho exclusivamente al servicio de los fabricantes catalanes pese sobre toda España? ¿No hemos consentido que la desastrosa administración de la Mancomunidad la pague España entera? ¿No fué el famoso Pacto de San Sebastián fuente de privilegios por el cual se daba en el Estatuto forma jurídica a la tesis monroca que Cataluña es de los catalanes, unida a la tesis del señor Cambó y del señor Companys de que el resto de España también les pertenece por derecho de conquista?

Se duele mucho el señor Cambó de que el señor Gil Robles tenga partido en Cataluña. Mucho más nos dolerá nosotros de que el ministro de Hacienda haya estado en manos de él y de sus amigos y afines y nos hemos tenido que resignar a la servidumbre.

Todos hemos contribuido a la grandeza industrial de Cataluña y al prestigio político de la Liga y de la Izquierda en la región autónoma. Si no compráramos paños catalanes, veríamos en qué quedaba todo ese tinglado. Para luchar en condiciones iguales lo primero que tiene que pedir el señor Cambó es que desaparezca el privilegio del arancel.

ALVAREZ DE LEON

GOBIERNO CIVIL

Restablecimiento de comunicaciones

En el gobierno civil se han recibido noticias de haber quedado restablecida la circulación por carretera entre Bilbao Medina de Pomar y Pozza de la Sa.

El palacio de los Avellaneda

El alcalde de Penaranda de Duero, participa al señor gobernador, que debido al temporal de nieves, se han hundido 20 metros del muro que circunda el jardín del palacio de los Avellaneda, edificio de gran mérito artístico.

Del hecho se ha dado cuenta a la Comisión provincial de monumentos y al director general de Bellas Artes.

La compañía de asalto

Mañana es esperada en Burgos la compañía de guardias de asalto que se encuentra en Oviedo.

No se sabe si hará el viaje por ferrocarril o en las camiones, pues depende del estado de las carreteras.

Crónica judicial

Señalamientos para mañana

Audiencia Territorial

Incidente procedente del Juzgado del Oeste de Santander, seguido entre el ilustrísimo señor fiscal de la Audiencia Provincial de Santander y doña Aurora Sañudo Rodil, sobre nulidad de actuaciones.

—Del 16 al 20 del corriente mes quedará calado el quinto y último túnel de la sección del ferrocarril Vasco-Castellano, en el trayecto de Santovenia a Pancorbo.

—Se ha dejado sin efecto el nombramiento de don Fernando Yandiola para la secretaría del Gobierno civil de esta provincia.

En su lugar se nombra a D. Isidoro Villanueva Díez, electo de Oviedo.

—Ha fallecido en Valladolid, a los 81 años de edad, don Tomás Alfaro Moreno, padre de nuestro querido amigo el diputado a Cortes por Miranda de Ebro don José María Alfaro Martínez.

—Se encuentra en esta población el gobernador civil de Logroño don Fernando G. Reguera.

Ecología de sociedad

A los 63 años de edad, ha fallecido en el día de ayer el industrial de esta plaza don Federico Martínez Martínez. Reciba su desconsolada esposa doña Severina Herrera, hijos, y demás apenada familia la expresión de nuestro más sentido pésame.

tratado en actitud orante el autor del libro de los «Ejemplos», los cabellos y la barba grises y largos, señoriales los trazos fisonómicos, comprensiva la expresión, desencantada tal vez; luce una túnica grana. Así debía de ser cuando se retiró a ese castillo donde consagró su ancianidad a la escritura y peripatéticos diálogos con los que él denominaba sus fraires predicadores.

De radiotelefonía

Las licencias y las perturbaciones

En los periódicos locales ha aparecido una nota del jefe del Centro de Telégrafos de Burgos, por lo cual se comunica a todos los poseedores de aparatos radio-receptores, la obligación que tienen de proveerse de la correspondiente licencia, y de no hacerlo en el plazo fijado se les impondrán las sanciones correspondientes, desde multas de 100 pesetas hasta la incautación del aparato.

Todo eso me parece muy bien, siempre que al radioyente se le den garantías suficientes para una buena recepción de las emisiones. Pero eso de que el radioyente no tenga más que obligaciones y ningún derecho, es lo que no me parece ni lógico, ni razonable. Y digo esto, porque es muy raro el radioyente burgalés que oiga, no diré bien, sino ni siquiera regular, las emisiones radiofónicas, y es debido, a que no se cumple en ninguna de sus partes el Decreto del 17 de Abril de 1933.

Y así como este Centro telegráfico tiene especial interés en que todos los radioyentes conozcan sus deberes, también debía tenerlo en que conociere sus derechos y poner todo su interés en hacerlos cumplir, cosa no muy difícil.

Ese Decreto de protección a los aparatos radioreceptores dice, entre otras cosas, lo siguiente:

Artículo 1.º Cuando una máquina o instalación eléctrica de cualquier clase que sea, radie, bien directamente o por intermedio de redes o canalizaciones, oscilaciones que produzcan perturbaciones en los receptores radio-eléctricos, el propietario o usuario de la misma deberá adoptar las disposiciones necesarias para suprimirlas o, cuando menos, atenuarlas.

Artículo 2.º Toda máquina o instalación eléctrica que empiece a funcionar a partir de la fecha de entrada en vigor de este Decreto, deberá estar provista de los elementos adecuados para evitar o atenuar, dichas perturbaciones. En caso contrario, y tan pronto como sea comprobada la radiación de oscilaciones parasitarias, el propietario o usuario de la máquina o instalación perturbadora vendrá obligado a establecer, a su costa, dichos elementos.

Artículo 4.º Cuando la perturbación sea consecuencia de un funcionamiento defectuoso o mal entretenimiento de la máquina o instalación eléctrica, su propietario o usuario vendrá, en todos los casos, obligado a poner, a sus expensas, la máquina o instalación en perfecto estado de funcionamiento.

Artículo 7.º El propietario o usuario de un aparato radio-receptor, así como toda asociación de radioyentes, que observe perturbaciones cuyo origen pueda atribuirse a máquinas o instalaciones eléctricas o radioeléctricas, podrá presentar la reclamación oportuna ante el jefe provincial de Telégrafos correspondiente a la localidad donde esté situado el aparato receptor o domiciliada la asociación.

Artículo 14.º Queda prohibido el empleo de receptores radio-eléctricos capaces de producir oscilaciones en la antena.

Es, pues, ya hora, de que industriales, fabricantes y cuantos posean aparatos eléctricos que interrumpen con sus oscilaciones las recepciones radiofónicas, se provean de los aparatos necesarios para evitarlas,—máxime, siendo su costo tan pequeño,—con objeto de que al poseedor de un aparato receptor le sirva éste para distraerse agradablemente y no para sufrir y desesperarse.

Yo espero que ese Centro de Telégrafos escuchará cuantas denuncias se le presenten en este sentido, y con energía y actividad amparará los derechos de los radioyentes.

UN RADIOYENTE

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al martes 7 de Febrero de 1905

En las próximas elecciones de diputados provinciales presentará su candidatura por el distrito Burgos-Sedano, el conocido abogado de esta capital don Benito M. Andrade.

—Del 16 al 20 del corriente mes quedará calado el quinto y último túnel de la sección del ferrocarril Vasco-Castellano, en el trayecto de Santovenia a Pancorbo.

—Se ha dejado sin efecto el nombramiento de don Fernando Yandiola para la secretaría del Gobierno civil de esta provincia.

En su lugar se nombra a D. Isidoro Villanueva Díez, electo de Oviedo.

—Ha fallecido en Valladolid, a los 81 años de edad, don Tomás Alfaro Moreno, padre de nuestro querido amigo el diputado a Cortes por Miranda de Ebro don José María Alfaro Martínez.

—Se encuentra en esta población el gobernador civil de Logroño don Fernando G. Reguera.

Crónica militar

Sexta división

Hoy se han presentado: Don Liberato Rupérez, alférez de Caballería; don Manuel Hernández, y don Paulino del Hoyo tenientes de Infantería.

Una propuesta del alcalde

Colocación de lápidas o placas conmemorativas

Perpetuando figuras o hechos de la historia burgalesa

En la sesión celebrada ayer por el excelentísimo Ayuntamiento, se tomó en consideración, pasando a la Sección correspondiente, una proposición de la Alcaldía, sobre ejecución de diversos acuerdos de colocación de placas o lápidas conmemorativas.

El texto de la aludida propuesta, es el siguiente:

Al Excmo. Ayuntamiento

Con bastante frecuencia el Ayuntamiento adopta acuerdos que luego por diversas circunstancias no llegan a ejecutarse por quedar pendientes de algún trámite, en ocasiones tan dilatorio que da lugar a que la resolución de los mismos caiga en olvido y no lleguen nunca a cumplirse salvo el caso de que por cualquier motivo se remueva y ponga en marcha nuevamente el expediente que a ello se refiere.

Como ejemplos podemos citar los siguientes casos:

1.º Las decisiones adoptadas por unanimidad de la Corporación el 21 de Julio de 1909 a propuesta del señor Alonso de Armijo (el que por cierto también pedía en el mismo ruego se diera el nombre del famoso guerrillero don Gerónimo Merino a la calle, aún sin rotular, contigua al muro Sur de la Capitanía general) de colocar dos lápidas en el Arco de Santa María hacia la parte de la antigua Plaza del Sarmiento con unas leyendas que redactó el señor Salvá y que pueden aceptarse hoy día con pequeñas variaciones que recordasen al Pueblo Castellano los dos hechos siguientes:

Uno de ellos es la trágica muerte que sufrieron varios vocales de la Junta de Burgos, mártires de su deber y de la crueldad del general Dorsene, el cual deseando desenojar al Emperador Napoleón, de quien recibió una carta reprendiendo su conducta como jefe superior porque envalentonaba a los castellanos, hizo prisioneros en 12 de Marzo de 1812 a don José Ortiz de Covarrubias, don José Nava, don Pedro Gordo y don Eulogio José Moreno, y les obligó a seguir a su columna, camino de Soria, en cuyo punto y antes de entrar en dicha ciudad les mandó fusilar bárbaramente.

El segundo es la protesta en acción que muchos burgaleses llevaron a cabo el 18 de Abril de 1808, alzándose en rebelión contra las autoridades que en su demencia y fatal ceguera continuaban considerando como amigos de España a los 100.000 franceses que para aquella fecha se habían apoderado de nuestras más importantes fortalezas con el fingido propósito de hacer la guerra a Portugal.

Este último suceso denominado acertadamente por el señor Albarellos «el Dos de Mayo Burgalés» y comentado primero por el señor Oliver Copons y recientemente por don Eloy Gallo de Quevedo cronista de la ciudad en su obra «libros burgaleses de memorias y noticias» (páginas 157 y siguientes) y precisando el lugar exacto de su desarrollo; podría conmemorarse el 18 de Abril próximo con la colocación de ambas placas, acto al que se invitaría a todas las autoridades y al autor de la propuesta para que pronunciara unas palabras sobre el mismo, así como al cronista de la ciudad para que previamente y de acuerdo con la Prensa publicase unos artículos recordando al pueblo burgalés ambos hechos.

2.º Los acuerdos de 24 de Mayo de 1916 y de 14 de Diciembre de 1930, en parte contradictorios, sobre que se colocara una lápida que perpetuase el nombre de doña Petronila Casado, bien como dice el primero, en la casa número 22 de la calle de Lain-Calvo, lugar en que nació, vivió y murió tan egregia señora para lo que se abrió una suscripción que debía encabezarse el Ayuntamiento con 1.000 pesetas y de la que apartó de esta suma, que aún no se ha hecho efectiva, se recaudaron 250 pesetas, que están depositadas en Secretaría, o como dice el segundo colocándola en la calle que lleva su nombre, es decir la situada entre la Normal de Maestros y las casas de los funcionarios municipales.

3.º Las resoluciones tomadas por iniciativa del que suscribe de colocar una artística placa en la denominada Plaza de la República, a cuyo efecto se abrió un concurso al que se presentaron diversos diseños y que después de informar dos de ellos favorablemente el señor arquitecto, no ha vuelto a tomarse ninguna determinación estando paralizado el expediente desde Octubre de 1931, debido con seguridad al excesivo coste de las lápidas propuestas.

4.º El acuerdo adoptado en principio el 2 de Marzo de 1932 de dar el nombre de don Federico Fernández Izquierdo a una calle de la población que se proponía fuera la de Huerto del Rey y que a virtud de los informes en contrario, por ser su nombre tradicional, de los señores Martínez Burgos, López Mata, cronista de la ciudad y archivero de la Corporación, se dejó

sin resolver, cuando podría rotularse alguna otra nueva calle con el nombre de tan insigne burgalés.

Lo anteriormente expuesto no tiene más que a recordar constantemente a nuestros convecinos hechos memorables y nombres de insignes paisanos que destacaron no sólo en la vida local sino que algunos también dejaron su huella en la Historia Patria, para que sirva de ejemplo y estímulo tanto a la presente generación como a las venideras.

Por último he de consignar la conveniencia de realizar alguna gestión cerca del escultor don Julio Vicent que se comprometió a esculpir la placa que diera el nombre de Marceliano Santa María al Salón del Paseo del «Espolón», así como que se estudie por la Comisión de Gobierno la oportunidad de recordar que en la casa de los Osorios que ocupa el solar de la hoy señalada con los números 61 al 67 de la Plaza Mayor, contigua a la Consistorial, y que se derribó en 1904 para construir la que actualmente existe, falleció el famoso hombre de Estado don Manuel Ruiz Zorrilla.

En vista de las anteriores consideraciones, el que suscribe tiene el honor de proponer a V. E. que tomando en consideración esta propuesta acuerde pase a estudio de la Comisión de Gobierno para que proponga lo que estime más oportuno en cuanto a la ejecución de los acuerdos e iniciativas anteriormente consignadas.

V. E. no obstante acordará lo que estime más conveniente.

Burgos 4 de Febrero de 1935.—M. Santamaría.

CONTRA EL PARO

Al señor alcalde

Una de las preocupaciones que ineludablemente intranquilizan más a usted es, sin duda, el gravísimo problema de proporcionar trabajo a los muchos que desgraciadamente en nuestra ciudad carecen de él.

Por creerlo así, me permito brindar a usted una idea que, si quiera por unas semanas, podría llevar el pan a los hogares de algunos trabajadores y con él la alegría, aunque sólo fuese temporal, de muchos seres inocentes. Considero que si cada vecino nos preocupásemos de pequeñas soluciones al pauroso problema y con buena voluntad se fuesen acometiendo, valdría ello para mitigar esa falta de trabajo en estos días más crudos del invierno.

Lo que yo me permito proponer al señor Santamaría es lo siguiente: el adentamiento y arreglo del pavimento de la calle particular del Cordon.

Seguramente que con unas gestiones amistosas de usted cerca de los tres técnicos propietarios de las casas enclavadas en la citada calle, se podría llevar a cabo ese arreglo y adentamiento, ya que precisamente las personas pudientes y entidades eminentemente burgalesas y que tienen demostrado su cariño a la ciudad no se negarían en absoluto a ello, sobre todo si recuerdan que con un pequeño esfuerzo económico por su parte pueden proporcionar el pan a algunas familias burgalesas de las que hoy carecen de él.

Creo que la idea es hacedera porque uno de los propietarios es la Caja de Ahorros Municipal, entidad que ya en otra ocasión y sin afectar el asunto directamente, como en este caso, proporcionó trabajo a algunos obreros cuando donó a la ciudad la barandilla de la margen izquierda del Arlanzón, desde los puentes de Beson al de Castilla. Los otros dos propietarios (el señor García Lozano y doña Florida Conde), son personas a quienes ese pequeño gasto no supondría grandes sacrificios y a no dudarlo los harán gustosos pensando en el fin que esta idea persigue: proporcionar trabajo por unas semanas a algunos de los que tienen la inmensa desgracia de no poder llevar ningún alimento a sus hogares.

El señor alcalde y los citados propietarios tienen la palabra.

UN VECINO

El homenaje al Dr. Vara

Por causas ajenas a la voluntad de la Comisión organizadora, se aplaza hasta nuevo aviso, el banquete anunciado.

Ateneo Popular

Junta general ordinaria

El próximo domingo, día 10, a las once de la mañana, tendrá lugar en el Salón Parisiana, la junta general ordinaria de esta sociedad, conforme al orden del día que ya conocen los ateneístas.

Las sesiones de ayer en el Ayuntamiento

En la ordinaria se aprobaron dos interesantes proposiciones de la Alcaldía

Acordóse, además, proveer una plaza de pesador de los Mercados de Abastos.—Un espléndido donativo para la crisis obrera.—Otros asuntos.—En la extraordinaria se hizo una modificación en el presupuesto aprobado para el corriente ejercicio, vista la decisión del delegado de Hacienda

A las siete y diez comienza la sesión bajo la presidencia del alcalde, don Manuel Santamaría.

Asisten los señores Cuesta, Rucra, Izquierdo, Pavón, Carcedo, Moreno, Moliner, Echevarrieta, Peralta, Martínez Mata (don Isaac y don Florentino), Gonzalo Soto, Domingo Monedero y Fuentes.

Orden del día

Leída el acta de la sesión anterior, es aprobada.

Proposiciones de la Alcaldía

También son aprobadas, pasando a la Comisión de Gobierno, dos proposiciones de la Alcaldía.

La primera propone que por la mencionada Sección, de acuerdo con los señores arquitecto y arquero, se estudie un plan de obras para la instalación del archivo municipal.

La otra se relaciona con la ejecución de diversos acuerdos de colocación de placas o lapidas conmemorativas, cuyo texto publicamos en otro lugar.

Abastos

Según lo dictaminado por la Sección, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Adjudicar a don Paz Alvarez el puesto número 60 del Mercado de Abastos de la zona Sur.

Aprobar la cuenta que rinde el Negociado de las cantidades recaudadas por la inspección sanitaria de reses porcinas, sacrificadas en domicilios particulares durante el segundo semestre del año último.

Idem, idem, las que rinde el conserje de los Mercados de las recaudadas en esos durante el mes de Enero último pasado.

La recaudación en el Mercado de la zona Norte asciende a la cantidad de 4.329,57 pesetas y en el del Sur a 3.953,75.

Hacienda

En la instancia del presidente de la Cooperativa de Casas Baratas de la Asociación de la Prensa de Burgos, sobre que se practique una liquidación de las cantidades que adeuda al Ayuntamiento por cesión de terrenos y construcción de aceras, así como del importe de las expropiaciones y subvención o prima que ha de abonarse esta Corporación, se acordó que la mencionada sociedad abone al Ayuntamiento el líquido resultante de esa liquidación, que sea 9.302,54 pesetas.

Concediéndose setenta pesetas de subvención al Colegio Oficial del Secretariado local de esta provincia.

Para la construcción de un cuartel de la Guardia civil

Visto el ofrecimiento de don José María Alameda Beltrán, ofreciendo en venta un solar lindante con el paseo de los Pisones y calle de Madrid, para construcción de un cuartel para la guardia civil, la sección propone que se aceptara en principio, caso de que sea

Cuerpo Jurídico Militar

Próxima convocatoria

Preparación, clases y correspondencia por auditores de Guerra.

Informes:

J. NIÑUEZ, Auditor de Guerra

hecha la construcción del cuartel de referencia.

Antes de adoptar resolución definitiva, deben realizarse, según la Comisión, las gestiones oportunas para tener la seguridad de que ha de llevarse a efecto la mencionada construcción.

El precio a que el solar se ofrece es de trece pesetas el metro cuadrado. La Corporación aceptó el dictamen.

Más de Hacienda

Señalóse el capítulo en que se asigna la cantidad para arreglo de la plaza de la República, como el con cargo al cual han de abonarse las obras realizadas por don Carmelo Castrillo en la mencionada plaza.

Los gastos causados con motivo del entierro del guardia civil don Jesús Benito Izquierdo, según informaba la Comisión, se harán efectivos con cargo al capítulo de imprevistos.

El Ayuntamiento aprobó la cuenta que rinde el Negociado de Hacienda de los ingresos y gastos habidos en el pasado año de 1934 en el servicio de villas y sillones en el paseo del Espolón.

Los gastos fueron de 1905,57 pesetas y los ingresos 4.456,85.

Obras

Según el informe de la Sección correspondiente, adoptáronse los siguientes acuerdos:

Autorizar a la señora viuda de Lejarraga para sustituir el actual cuadro metálico de balasta por uno rollizo en la casa números 2, 4 y 6 de la calle del Cid.

Idem a don Samuel Manero para reformar la portada de su comercio de la calle de Sombretaría, número 4.

Adquirir, por concurso, un basis para el servicio de obras.

Realizar, por gestión directa, las obras decoradas de la escalera principal de la Casa Consistorial, por no haber sido aceptada ninguna de las proposiciones presentadas al concurso anunciado.

Personal

Decidióse proveer una plaza vacante mediante concurso-examen entre subalternos de la Corporación de igual categoría de los Mercados de Abastos o menor categoría, y si no diera resultado este procedimiento, anunciar oposición libre.

Se acordó devolver a don Agustín García Valfarces, que lo solicitara en nombre de su hermano Florentino, las cantidades que satisfizo al Montepío desde su ingreso en el Ayuntamiento.

A don Natividad Martínez Pardo, se le concedió la pensión de 1.020 pesetas anuales, como hija del conserje que

fué de la Corporación don Fidel Martínez Ohmos, y a don Micaela González Ahedo, la de 602,25 como viuda del barrendero don Deodato Arribas.

Sobre una gratificación

El Jurado especial que entendió en la cuestión relativa a la estación depuradora de aguas, proponía que se gratificara con cuatrocientas pesetas al oficial del Negociado de Obras, señor Ruiz Jiménez, y el dictamen, que había quedado sobre la mesa a petición del señor Domingo Monedero, se leyó nuevamente.

Se opuso a la concesión de tal gratificación el capitular aludido, después de analizar exhaustivamente los trabajos llevados a cabo por el mencionado funcionario, que, a su juicio, no ha hecho más que cumplir con su deber.

El señor Carcedo defiende el criterio del dictamen y el señor Moliner pide que se facilite a la Alcaldía para que le entregue la cantidad que estime conveniente.

Rectifican los señores Monedero y Carcedo, insistiendo en sus argumentos anteriores y oponiéndose a la propuesta del señor Moliner.

Interviene el señor Martínez Mata (don Florentino), que se opone al dictamen por constituir un mal precedente para lo sucesivo, por lo cual se muestra conforme con el señor Moliner en que se le conceda una pequeña gratificación.

Hablan nuevamente los señores Carcedo, Martínez Mata (don Florentino) y Domingo Monedero, insistiendo también en sus posiciones y tras breves intervenciones de los señores Izquierdo y Gonzalo Soto, al fin se acuerda facultar a la Alcaldía, para que, previos los asesoramientos oportunos, fije la cantidad que estime oportuna.

Una moción

Se tomó en consideración, pasado a la Comisión correspondiente, la moción suscrita por el señor Pavón proponiendo que se suprima el día 30 de Junio por ser festivo como una de las tres fiestas oficiales señaladas en este término municipal y en su lugar se declare festivo el día 15 de Agosto.

Cuentas

Se aprobaron de distintas Comisiones.

Fuera de convocatoria

Se dió lectura de los siguientes documentos:

Instancia del presidente y secretario del Ateneo Popular solicitando del Ayuntamiento la concesión de alguna cantidad para celebrar el centenario de la muerte de Lope de Vega.

Fasa el escrito a la Comisión de Gobierno.

Comunicación del presidente de la Diputación provincial enviando, por acuerdo de la Comisión gestora, quince ejemplares del libro «La provincia de Burgos», del profesor López Mata, y veinticinco del folk-lore burgalés de don Domingo Hergueta, para que

Colitis, Reumatismo, Almorranas, Varices

Enfermedades de la próstata. «Prostatitis»

Curación radical sin dolor ni operación

Electroterapia, Fisioterapia, Rayos X

Florida, 17 - VITORIA - Teléfono 1417

Médico Ángel de Garzaizabal

sean repartidos entre los personajes ilustres que visiten la ciudad.

La Corporación queda enterada, constando en acta su agradecimiento por haberse atendido el ruego que el alcalde formuló en tal sentido.

Comunicación del secretario de la Tienda-Asilo agradeciendo al alcalde el envío de 152 pesetas para las atenciones de dicho Centro.

La Corporación queda enterada.

Notas finales

Manifestaciones del alcalde

El alcalde da cuenta de que se ha formado expediente contra el guardia municipal Félix García García, a quien se le habían impuesto quince días de suspensión de empleo y sueldo, formándose expediente también por ser reincidente en la falta cometida.

Varios donativos

También el Sr. Santamaría da cuenta de un rasgo simpático de un concejal que, ocultando su nombre bajo el calificativo de «un admirador de los parados», le ha enviado mil pesetas para mitigar su triste situación.

También ha recibido otras varios donativos, entre ellos, el de una señorita que oculta su nombre.

Propone que tanto a ésta como a aquél se le hagan constar la gratitud del Ayuntamiento por sus donativos, y así se acuerda.

La crisis obrera

Refiriéndose también a este tema de la crisis obrera, dice que va recibiendo numerosas iniciativas para tratar de solucionar el problema pavoroso planteado, iniciativas que agradece profundamente, y ruego se formen de modo sintético para estudiarlas con mayor rapidez, sin restar tiempo a otras cuestiones, también importantes.

Ha dirigido la Alcaldía telegramas a los diputados a Cortes pidiendo que intensifiquen sus gestiones para lograr el envío de las cantidades prometidas a esta ciudad, ya que se trata de un problema que no se resuelve con promesas sino con metálico.

Asimismo dice el señor Santamaría, que ha leído en la Prensa santarriqueña los firmados por el señor Martín Lóstua en relación con este asunto y que tiene el propósito de llamar a dicho señor para concretar sus ideas, y ver si se estudiarán y de llevarlas a la práctica a ser posible.

Termina el señor Santamaría anunciando que en la próxima semana comenzarán los trabajos en el camino de Cardenajimero.

Varios ruegos

El señor Peralta participa que tiene entendido que en esta semana vendrán a Burgos los comisionados que han de hacerse cargo de los terrenos dedicados a Granja Agrícola, y pide que se acite al alcalde para que haga lo preciso para la cesión de dichos terrenos.

El alcalde promete estar al tanto de lo que haya sobre el particular.

El señor Moliner formula un ruego pidiendo que se reglamente el alqui-

er de las casas para los maestros, siendo contestado por el señor Cuesta que promete que antes de la próxima sesión esta cuestión, ya estudiada, quedará terminada definitivamente.

—Pide la alcaldía al señor Gonzalo Soto, como presidente del Consejo local de primera enseñanza, que se dirija al ministro de Instrucción solicitando se dote de medios para que las escuelas nacionales tengan calefacción, acogiendo el escrito publicado en la prensa local.

El señor Santamaría, reconoce, como el orador anterior, la razón que asiste a esta petición y, atendiendo en las anteriores manifestaciones del señor Gonzalo Soto, mostrando que ello es obligación del Estado, promete atender el ruego formulado, tras lo cual se levanta la sesión ordinaria.

La sesión extraordinaria

Seguidamente el Ayuntamiento se reunió en sesión extraordinaria para dar cuenta de un dictamen de la Sección de Hacienda, emitido como consecuencia de un oficio del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, en que manifiesta que

no puede autorizar la ordenanza diecisiete, en sus bases sexta y séptima, que impone dos y tres pesetas diarias por estacionamiento en la vía pública de automóviles que lleguen a esta ciudad con viajeros o mercancías.

La Comisión proponía que se aceptara la resolución de la Delegación, y que la ordenanza quedara reducida a la redactada para el año 1934, sin la modificación últimamente acordada.

Estimaba al propio tiempo que la suma correspondiente se podía aumentar en el crédito establecido en el capítulo noveno, artículo segundo, que consigna los auxilios sobre urna.

El Ayuntamiento aprobó el mencionado dictamen y a continuación concluyó la sesión. Eran las nueve menos cuarto.

VEA USTED

el gran surtido de relojes de pared que tiene siempre

RELOJERIA GREDILLA

PLAZA MAYOR, 58

(junto al comercio del señor Moliner)

PROFESIONALES

C. Aranguena García-Inés

Médico del Hospital de Barrantes

APARATO URINARIO Y PIEL

Libertad, 5 - Teléfono 281

Consulta de una a dos y de cuatro a cinco

MANUEL ORTEGA HORTIGUELA

PRACTICANTE

Del Servicio Oficial Antivenéreo

Nuevo domicilio: Sanz Pastor, 4, 2.º izqd.º (escalera izquierda)

G. BAÑUELOS

OCULISTA

Del Instituto Provincial de Higiene

PLAZA MAYOR, 67, 1.º - Teléfono 100

Consulta particular de 11 a 2 y de 4 a 6

GRATIS A LOS POBRES, de 6 a 7

MANUEL ALONSO

Especialista en enfermedades del aparato digestivo

De la clínica del doctor Herrando, de Madrid

RAYOS X Y ANÁLISIS CLÍNICOS

Consulta de 10 a 1 y de 8 a 8

Vitoria, 28.--BURGOS

S. BRAVO OLALLA

Médico-director del Dispensario Antituberculoso de San Sebastián

Consulta en Burgos: sábados y domingos

SANZ PASTOR, 18, 1.º - TELEFONO 252

CLÍNICA DENTAL

Eusebio Moranchel

y su sobrino

Eusebio Miguel

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7

ESPOLÓN, 2 y 4

F. Urraca

OCULISTA

del Hospital de Barrantes

Lain-Calvo, 18, 1.º - Teléfono 220

Consulta particular de 11 a 2 y de 5 a 7

Gratis a los pobres

J. DEL VAL

DENTISTA (médico)

Plaza del Duque de la Victoria 19

(Antes plaza de San Sebastián)

Clínica dental del Dr. FEDERICO FRANK

MADRID.--Villanueva, 19.--Telef. 59.217

La zapatería de Apaolaza e Hijo

de SAN SEBASTIAN expone sus modelos de CALZADO, EN EL HOTEL NORTE Y LONDRES

y recibe encargos SOBRE MEDIDA en el mismo hotel, mañana, viernes por la tarde, de CUATRO A SIETE, y pasado mañana, sábado, por la MAÑANA, de ONCE a UNA.

CALZADOS LA IMPERIAL

Alcázar - Badajoz - Barcelona
Bilbao - Burgos - Cádiz - Córdoba
Gijón - Granada - León - Madrid
Málaga - Murcia - Oviedo
Pamplona - San Sebastián - Sevilla
Valencia - Vitoria - Zaragoza

HA INAUGURADO en BURGOS PLAZA MAYOR, 57

su instalación provisional

¡ ATENCION !

¡ ATENCION !

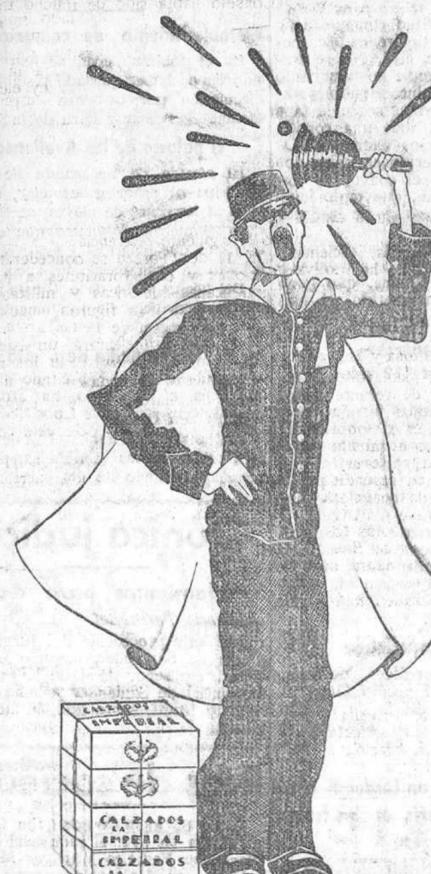
a sus zapatos y precios sensacionales

CALZADOS LA IMPERIAL DE FAMA MUNDIAL

Fabrica y vende los mejores de España a los precios más bajos

¡ ATENCION !

CALZADOS LA IMPERIAL



Visítenos antes de hacer sus compras

LA HUMANIDAD.—Agencia funeraria, San Juan, 61, teléfono 272.

EL SEÑOR DON FEDERICO MARTINEZ Y MARTINEZ,

(INDUSTRIAL DE ESTA PLAZA),
falleció en el día de ayer, a los 63 años de edad,
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

Q. E. P. D.

Su desconsolada esposa, D.ª Severina Herrera; hijos: D. Victor, D.ª Concepción, D.ª Marina, D.ª Angelita, D.ª Carmen, D. Jesús, D.ª Natividad y doña Luisa; hijos políticos, D. Modesto Herrera (médico de Tardejos) y D. Faustino Martínez; nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia

Ruegan a sus amistades le encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan al funeral que tendrá lugar mañana viernes, a las ONCE, en la iglesia parroquial de San Lorenzo el Real, por cuyos actos de piedad les quedarán reconocidos.

Burgos 7 de Febrero de 1935

Vivía: Mercado, 5

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

Ayer en el Congreso

Proyectos y dictámenes aprobados

A las cuatro y veinticinco minutos de la tarde abre la sesión el señor Alba.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se entra en el orden del día. Se aprueban definitivamente los siguientes proyectos de ley:

Añadiendo una disposición transitoria a la ley de 5 de Julio de 1934 sobre el ascenso a sargentos de los cabos declarados aptos.

Concediendo un crédito extraordinario de 100.000 pesetas al vigente presupuesto del ministerio de Justicia, con destino al pago de ascensos y dietas y para gastos de viaje, víviticos, dietas y asistencias a funcionarios.

Concediendo al Ayuntamiento de Zamora el denominado cuartel viejo de Infantería.

Aprobando los suplementos de créditos otorgados por el decreto de 29 de Diciembre último, por un importe total de 2.720.000 pesetas.

Aprobando, a los efectos de su ratificación por España, el convenio postal universal y los acuerdos referentes a diversos servicios postales.

Facultando al ministro de Obras Públicas para utilizar durante el año en curso determinadas facilidades cuando sea de urgencia la realización de obras, con el fin de dar solución al paro obrero.

Autorizando al Gobierno para imponer tasas a las licencias de importación de artículos contingentados.

Se aprueban también los siguientes dictámenes:

Uno de la comisión de Marina, sobre proyecto de ley modificando el artículo tercero de la de 27 de Febrero de 1934, referente a los escribanos auxiliares y practicantes de Farmacia de Marina.

De la Comisión de Estado, aprobando el acuerdo entre España y Costa Rica, sobre situación militar de los naturales de ambos países.

De la Comisión de Estado, aprobando el tratado de arbitraje entre España y Panamá.

De la Comisión de Gobernación, sobre el proyecto de ley de bases a la ley Municipal.

Se toma en consideración una proposición de ley del señor Martínez Moya, cediendo el cuartel de Garay al Ayuntamiento de Murcia.

Un crédito para municiones y armamento

Se pone a discusión un dictamen de la Comisión de Presupuestos, concediendo un crédito extraordinario de pesetas 7.986.500 al presupuesto vigente del ministerio de la Guerra, para adquisición de municiones y armamento portátil.

El señor Amado, de Renovación española, defiende un voto particular que tiene presentado a este dictamen.

El señor Villanueva, de la Comisión de Presupuestos, contesta al señor Amado y defiende el dictamen.

El restablecimiento de la vida municipal en Barcelona

Se pone a discusión una proposición, no de ley, de la Liga regionalista, pidiendo en Cataluña y especialmente en Barcelona, el restablecimiento de la normalidad en la vida municipal.

La defiende el primer firmante, señor Ventosa. En la subvención del 6 de Octubre, dice el Ayuntamiento de Barcelona, adoptó por mayoría el acuerdo de adherirse a la proclama revolucionaria. El general Batet, designó al teniente coronel señor Martínez Herrera, para hacerse cargo del Ayuntamiento. El 12 de Octubre, el general Batet dio un orden complementario en la que se atribuyen al teniente coronel señor Martínez Herrera, todas las facultades que pueda tener el Ayuntamiento en plenos.

Los concejales de la Liga regionalista, al adherirse al Ayuntamiento de Barcelona, por mayoría de votos a la proclama revolucionaria, votaron en contra de tal acuerdo, y a pesar de ellos, fueron apartados de la administración municipal, haciéndose cargo de ella el teniente coronel señor Martínez Herrera, con la plenitud de las funciones municipales. En virtud de qué, en virtud del artículo 5 de la ley de Orden público, no obstante decirse en el artículo 53 que serán separados en sus

Ha sido aprobado el proyecto de electrificación del ferrocarril Madrid-Avila-Segovia.-El Gobierno ha estudiado diversos asuntos y ha cambiado impresiones con el jefe del Estado.-Se concede la corbata de la Orden de la República, al Instituto de la Guardia Civil

funciones de orden público, los concejales, pero no en sus funciones administrativas. Esta situación, duró hasta el día 21 de Noviembre. En ese día, los concejales de la Liga, dirigieron una comunicación al jefe de la División orgánica de la región, en la que leaban cuenta de la situación anómala en que se encontraban y de la necesidad de proceder a una reorganización del Ayuntamiento. A esto contestó el general Batet, diciendo que la medida adoptada, obedecía a una necesidad de momento y que la resolución correspondía al Gobierno de la República.

Con profundidad y extensión, hace historia del asunto, y manifiesta la actuación del señor Pich y Pons, a quien califica de dictador.

El señor Vaquero encuentra extraño que después de lo ocurrido en Octubre, en que se puso en peligro nada menos que la unidad nacional, se pretendía que aquel Ayuntamiento volviera a la vida normal. Después pregunta si se va a entregar el Ayuntamiento de Barcelona, a una minoría que no obtuvo ni la mayoría ni las elecciones. El Ayuntamiento, legítimamente votado, se sublevó, reverenciando su poder al Estado soberano, quien delegó en la persona que es más conveniente.

Don Honorio Maura:—Eso sí que es una dictadura.

El señor Vaquero:—No vamos a entregar el Ayuntamiento de Barcelona a una minoría.

El señor Ventosa:—No pedimos eso. El señor Vaquero:—Pues el señor Ventosa nos dirá por qué fórmula puede sustituirse el Ayuntamiento de Barcelona.

El señor Comín, tradicionalista, consume un turno en contra. Explica cómo en los Ayuntamientos destituidos se han repartido los puestos entre los radicales y los cedistas. Todo lo hecho por el Gobierno para transformar la política catalana ha sido nombrar gobernador general de Cataluña al señor Portela Valladares, y alcalde al señor Pich y Pons.

El señor Rocha interviene para decir que cuando él fue a Barcelona, nadie había pensado en los nombres de los señores Portela y Pich para cubrir los cargos que ocupan. Anuncia que en breve se normalizará la situación de los Ayuntamientos destituidos con ocasión del movimiento revolucionario, y de los suspendidos anteriormente por sus señorías, dice dirigiéndose hacia las izquierdas.

Contra estas palabras protestan el señor Martínez Barrio y otros diputados.

Continúa el señor Rocha, diciendo que lo que verdaderamente ha motivado su intervención ha sido el deseo de protestar contra las insidias que se han lanzado contra el señor Pich y Pons.

Rectifica el señor Ventosa y la proposición es rechazada por 112 votos contra 63.

Votaron en contra todas las fuerzas políticas representadas en el Gobierno, y a favor la Liga, los nacionalistas vascos, la Esquerpa, conservadores, progresistas, republicanos independientes, Unión republicana, tradicionalistas y Renovación española.

Explicaron después sus votos los señores Trabal, de la Esquerpa; Bau, tradicionalista; don Honorio Maura, señor del R. y el señor O'Shea.

El ministro de Hacienda lee varios proyectos de ley.

Los arrendamientos rústicos

Continúa la discusión del proyecto de Arrendamientos rústicos.

Se desestima un voto particular del señor Rodríguez Jurado al artículo 10, que quedó pendiente de votación ayer, por 95 votos contra 37.

Se desecha una enmienda del señor Lamamié de Clairac.

Este defiende otra, que la Cámara también rechaza.

El ministro de Agricultura pide que la comisión acepte parte de una enmienda del señor Lamamié de Clairac. La comisión accede.

Sigue la defensa y la retirada de enmiendas.

Don Cirilo del Río se muestra contrario al artículo, entendiendo que se da margen a los propietarios para hacer optar al arrendatario entre abandonar las fincas o convertirse en aparcerero.

Le contesta el ministro de Agricultura, y después de iniciarse la discusión, el señor Casanueva anuncia que la Comisión redactará nuevamente el artículo 11.

Don Cirilo del Río pide la inclusión de un artículo adicional entre el 11 y el 12.

El señor Arzeitia lo considera anti-reglamentario.

Con objeto de que decida la Comisión, el señor Alba suspende la discusión, levantando la sesión a las nueve de la noche.

Consejo en Palacio Según el Sr. Lerroux ha sido de mucho trabajo

En el Palacio Nacional estuvieron reunidos los ministros desde las diez y media de la mañana hasta las dos menos cuarto de la tarde.

No asistió el señor Aizpín, por encontrarse enfermo.

El primero en salir fue el señor Marrao, quien dijo que se había aprobado el proyecto de electrificación del ferrocarril Madrid-Avila y Segovia, de conformidad con la propuesta del señor Cid, mediante la cual se anula la adjudicación provisional y se concede a la Sociedad Montajes Industriales.

Hemos hablado de otros asuntos y de la ponencia del testimonio del juez señor Alarcón sobre el alijo de armas.

El señor Lerroux manifestó que el Consejo había sido de mucho trabajo. El Gobierno ha cambiado impresiones sobre la ley de Prensa, pero sobre, anteproyecto de reforma de la justicia militar, monopolio para la fabricación y venta de armas, ley electoral y otras.

Después cambiamos impresiones con S. E. y ahora voy a un banquete, pues llevo tres días invitado.

La referencia del señor Jalón

El ministro de Comunicaciones facilitó la siguiente referencia:

El 11 de Febrero se concederán distinciones y condecoraciones a figuras republicanas históricas y militantes y el 14 de Abril a figuras nacionales apolíticas.

El Gobierno celebrará un banquete en Estado, al que asistirán los ministros y subsecretarios, el citado día 11.

También el Gobierno ha acordado apoyar el centenario de Lope de Vega, reconstruyendo la casa de éste con las características que tuvo.

Se ha hablado de asuntos de Hacienda, porque el Gobierno se halla vigilante al déficit para no permitir que llegue a cifras alarmantes.

Las elecciones tampoco las pierde de vista el Gobierno, pues el 14 de Abril se producirán bajas de concejales y desearía que dentro del mes de Marzo, se pudiera contar con la ley correspondiente para convocar con oportunidad a elecciones.

Como ha dicho el señor Lerroux, hemos cambiado impresiones sobre la ley de Prensa, monopolio para la fabricación y venta de armas y construcción de edificios públicos.

Ayer les dije a ustedes que seguramente hoy, tendrá alguna noticia interesante que darles, porque suponía que el Gobierno tenía un criterio fijo sobre la ley de Prensa, pero no ha sido así.

—Qué hay de la distribución de fondos a la fuerza pública.

—Como se halla enfermo el señor Aizpín, supongo que se designará a otro ministro para que se ponga en relación con el jefe de la policía de la Guardia Civil.

Dictando normas para el acoplamiento de la guardia civil en Cataluña, con arreglo a la reorganización nacional.

Nota oficial

La nota oficial, dice así: GBERNACION.—Propniedo la concesión de la corbata de la Orden de la República, al Instituto de la guardia civil.

Dictando normas para el acoplamiento de la guardia civil en Cataluña, con arreglo a la reorganización nacional.

OBRAS PUBLICAS.—Decreto adjudicando el suministro y montaje de material especial para la electrificación de las líneas férreas Madrid-Avila y Villalba-Segovia a la Sociedad Española de Montajes.

Autorizando al ministro para construir mediante contrato un tinglado en el puerto de Valencia.

Información varia

De madrugada en Gobernación

El ministro de la Gobernación recibió de madrugada a los periodistas y les dijo que el gobernador de Oviedo comunica que se ha normalizado el trabajo de la fábrica de armas de la Vega, y que se han recogido 33 armas y 9.050 pesetas.

Agregó que en Madrid, dos individuos alquilaron un taxi, amenazando con sus pistolas al chófer, pero éste no llegó a la calle de Luchana, hizo una maniobra contra un árbol y aprovechando la parada se apeó, dirigiéndose a una pareja de Asalto, pidiendo auxilio.

Al darse cuenta los pistoleros, huyeron, perseguidos por los guardias que hicieron varios disparos para amenazarlos.

Uno de los pistoleros fue detenido en una casa de la calle de Palafox, donde se había refugiado.

Finalmente, contestando a preguntas de un periodista dijo que, en efecto, tenía el proyecto de constituir con los guardias municipales un Cuerpo de carácter nacional.

El periódico "Ya", multado

Le ha sido impuesta una multa de 5.000 pesetas, al periódico de la noche "Ya", por haber desatendido repetidas veces las órdenes de la censura.

Una conferencia del Sr. Martínez de Velasco

El próximo sábado, día 9 del corriente, a las seis de la tarde, dará una conferencia en la Asociación de Agricultores de España (Los Madrazo, número 15, principal) don José Martínez de Velasco, sobre el tema "El partido agrario ante la política nacional".

Continúa la vista

Esta mañana, en la Cárcel Modelo, ha continuado la vista de la causa seguida por los sucesos desarrollados en el Círculo Socialista del barrio de la Prosperidad.

Informó el fiscal, quien retiró la acusación para 47 de los 65 encartados.

Para Luis Sanz, solicitó que se le impusiera la pena de seis años, un mes y once días de prisión y mil pesetas de indemnización y seis meses de arresto por tenencia ilícita de armas.

Para los 17 restantes solicita dos años, dos meses y once días y 500 pesetas de multa, y arresto menor por tenencia ilícita de armas.

Notas militares

El "Diario Oficial" del ministerio de la Guerra, publica lo siguiente:

Nuevo reglamento de la Escuela de Guerra

Se publica un nuevo reglamento de la Escuela Superior de Guerra, por el cual se amplían a tres el número de cursos que en ella se estudiarán, se señala el tope máximo de cuarenta años para el ingreso y se da entrada en ella al personal del Cuerpo General de la Armada y del Arma de Aviación.

Ascensos

En infantería se concede el empleo superior inmediato a seis brigadas y quince sargentos primeros.

PROVINCIAS

Fallecimiento de un diputado

BILBAO.—Ha fallecido repentinamente en su casa de Portegalete, el diputado a Cortes nacionalista don Ramón Vicuña, a consecuencia de una embolia cerebral.

En el balcón de la Diputación ondea la bandera a media asta.

Otras noticias de Vizcaya

BILBAO.—El gobernador interino recibió a los periodistas y confirmó el fallecimiento del Sr. Vicuña.

Agregó que las gestiones que realiza el gobernador propietario en Madrid van por buen camino y su impresión es optimista.

—Diversas embarcaciones de Bermeo,

Mundaca y Lequeitio, realizan trabajos para el hallazgo de los cadáveres de los cinco tripulantes de la lancha «Juan Bautista».

Han aparecido los restos de la embarcación, pero no los cadáveres.

En la carretera de Santander ha sido encontrado el cadáver de la mendiga Mariana Rivas.

Créese que fué atropellada por un automóvil.

Un consejo de guerra

OVIEDO.—Se ha celebrado un consejo de guerra contra Luis García Alonso, alguacil de la Audiencia, acusado de capitanear un grupo de revolucionarios en el pasado movimiento.

El fiscal solicitó la pena de muerte y 50 millones de indemnización.

El defensor pidió que se rebaja la pena a reclusión temporal.

La Sala se retiró a deliberar para dictar sentencia.

Pidiendo clemencia

AVILA.—Se han cursado numerosos telegramas pidiendo el indulto del reo condenado a muerte por los sucesos de Medina de Rioseco.

Un nuevo timo

BARCELONA.—Se ha denunciado un nuevo timo consistente en dirigirse a los suscriptores de determinada publicación anunciándoles el sorteo de un aparato de radio y que les ha tocado, pidiendo 26 pesetas para el envío del aparato, que como es natural, no reciben.

Arrollada por un auto

FERROL.—Un automóvil que se dirigía a Santiago conduciendo un enfermo grave arrolló a la arriana Antonia Aguirre, de 79 años, que falleció al llevarla a su domicilio.

Los dramas del mar.-Cinco hombres ahogados

BILBAO.—En el pueblo pesquero de Mundaca, se hizo a la mar la motora «Juan Bautista», que tripulaban cinco hombres. La mar estaba tempestuosa y parece que una ola hizo estallar la caldera de la motora, pereciendo los cinco tripulantes.

Una señora asesinada por dos pistoleros

VALENCIA.—Comunican de Tabernas Blancas, que a última hora de la tarde, dos sujetos penetraron en el garaje de Tomás Ripoll, en el momento en que se encontraban en el desapecho la esposa de éste, María Carbonell, y un niño de 12 años. Sin mediar palabra, los sujetos dispararon sus pistolas sobre la mujer, matándola.

EXTRANJERO

El testamento del Rey Alberto

LONDRES.—Se ha hecho público el testamento del rey Alberto, relativo a los bienes que éste poseía en Gran Bretaña. El total de esos bienes, se calcula en 10.783 libras esterlinas. El testamento está fechado en 31 de Marzo de 1932, y dice, entre otras cosas, lo siguiente:

«Teniendo en cuenta que todas las cargas pesan sobre el jefe del Estado, a quien incumbe todo el trabajo y todas las atenciones, derivadas de la situación dinástica, considero que es equitativo asegurar a mi hijo mayor Leopoldo, duque de Brabante, la cuarta parte de mis bienes, en plena propiedad, además de la parte legal que le corresponda.

Recomiendo a mis tres hijos que vayan por el bienestar de su madre, para que puedan pasar la vida lo más agradablemente posible; así lo merezco por su devoción ejemplar durante treinta y dos años y sus grandes méritos que la dan derecho a la gratitud de sus hijos».

La epidemia de gripe en el extranjero

PARIS.—La epidemia de gripe se extiende en muchas regiones de Francia, siendo el número de los atacados muy elevado.

La epidemia se ha manifestado en algunas guarniciones y en las últimas 24 horas han fallecido a consecuencia de ello 32 soldados.

VARSOVIA.—A consecuencia de la considerable epidemia de gripe que se ha desencadenado en la capital y muchas localidades de Polonia han sido cerradas las escuelas públicas y son muchas las industrias y servicios de

distintas clases que funcionan difícilmente por falta de personal.

ESTAMBUL.—En vista de la rapidez con que se extiende la epidemia de gripe, se ha ordenado la clausura de las escuelas, teatros y cinematógrafos.

BUCAREST.—La gripe sigue causando estragos en la casi totalidad de Rumanía. En Bucarest han sido clausuradas las escuelas primarias y la Universidad. En la pequeña ciudad de Jassy están atacados por dicha enfermedad 1.500 vecinos.

Ultima hora

La importación del papel para el periódico "Ya"

El diputado señor Pascual Leonez ha dirigido un ruego al ministro de Hacienda, en vista de la denuncia formulada por «La Libertad» referente a la importación de papel para el periódico «Ya», en el sentido de que traiga el expediente a las Cortes para fiscalizar irregularidades y perjuicios evidentes que haya podido sufrir el Estado.

Según la denuncia los perjuicios se elevan a medio millón de pesetas.

Preguntado el ministro de Hacienda sobre este asunto, se limitó a decir que traerá los antecedentes que pide el señor Pascual Leonez, sin agregar nada más.

Informes desfavorables

Se reunió la comisión de presupuestos, acordando informar desfavorablemente los siguientes asuntos:

Proyecto de ley creando la Delegación permanente en la Sociedad de Naciones.

Otro sobre reingreso en el cuerpo de subalternos del Ejército.

Otro sobre formación del escalafón de las Academias.

Otro sobre concesión de los beneficios de la ley de 21 de Octubre de 1931 a los generales del Ejército y de la Armada.

Otro sobre ascensos de jefes y oficiales de la escala de tierra de Marina.

Proposición de ley del señor Peyre sobre cambio de forma de percepción de los sueldos, por parte de los jefes y oficiales.

Excalde que se presenta

BARCELONA.—Comunican de Tarrasa que se han presentado a las autoridades militares el excalde don Jaime Figueras y otro individuo, complicados en los sucesos de Octubre.

Accidente ferroviario

BARCELONA.—Circula el rumor de que en la estación anterior a Tarrasa ha ocurrido un accidente ferroviario, habiendo resultado un muerto y cinco heridos feves.

Un automóvil se estrella contra una casa

GERONA.—En Sarriá del Tel, un automóvil se estrelló contra una casa, resultando muerto el conductor Martín Balmes y gravemente herido su padre.

ANUNCIOS PROSPECTOS CARTELES FOLLETOS DIBUJOS CLICHÉS PUBLICIDAD Avance ESPOLÓN 40 TELÉFONO 2-6-2

Los despachos de la Tintorería

Masip

están instalados en la calle de Laín Calvo, 31 y en la plaza de Vega, 19.

Teléfono 3-2-2

GORRAS Y BOINAS CASA SAIZ Sombrerería, 4

BOLSA DE MADRID

Table with market data for Madrid, including interior, exterior, and various financial instruments like Banco de España, Hipotecario, etc.

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

Instrucción Pública

Federación de maestros interinos y sustitutos de España

A todos los titulados y el decreto cursillo-oposición

El señor Villalobos nos prometió reiteradamente varias veces el reconocimiento de servicios a los efectos de la propiedad. ¿Dónde está la promesa? Según él en ese decreto y un yo, queriendo interpretar el sentir de todos los compañeros, puedo decir que no ha satisfecho a nadie, por ser el como de la incompreensión y de la injusticia que no debemos tolerar de manera alguna. Compañeros interinos, sustitutos y titulados, formados un frente común para defender nuestros legítimos y sagrados derechos sin escatimar sacrificios en beneficio de la justa causa que defendemos; y hoy más que nunca todos en un solo grupo, emprendamos con paso firme y seguro el camino de nuestra redención.

Los comprendidos en este decreto, sueñen con el capricho del señor Villalobos, no podemos ni debemos ir con más exigencias de pruebas para disputarnos los despojos miserables que quedaron del último reparto a sus favoritos del 33. ¿Por qué esta desigualdad de trato? y más para limitar nuestra dignidad según el artículo cuarto del caprichoso decreto y también... ¿por qué hemos de dejar fuera a nuestros hermanos titulados, que tienen, según esto, reconocido derecho? Es conveniente, en aras de la justicia, que se den a las nuestras justas aspiraciones; demostrar una gran actividad en unanimidad de criterio y que puede ser el que sustenta esta Federación y ya con el apoyo de otras asociaciones. Espero, pues, el abrazo incondicional de todos y así con nuestra fuerza y razón que tenemos, desaparezca el absurdo y la incompreensión que hoy nos lleva al abismo, suicidio en parte de la colectividad social. ¡Dolor nacional!

Compañeros: procuremos cultivar entre nosotros el concepto «Consecuencia». Porque ser consecuentes con la Federación, es serlo con nosotros mismos, es llegar a desplazar de nuestros medios el dolor que por las recientes disposiciones hieren la dignidad de los demás, y así con esta consecuencia y la estrecha unión a que nos debemos y con esta acción unificada, nos permitiremos abrir nuevos horizontes en favor de nuestra causa. Lo demás va en perjuicio nuestro y por ello os invito a reflexionar unos momentos, pero teniendo siempre la cabeza a la altura del corazón y sin dejarla ahogar en las pasiones del particular egoísmo.

Salud y la pronta adhesión que espera, por el Consejo directivo, Aureliano Alvaró Maté.

Piedrahíta de Juarros (Burgos).

Notas de la Alcaldía

Regreso de la compañía de asalto

Según me comunica el señor gobernador civil de la provincia, mañana viernes, día 8 regresarán a esta capital las fuerzas que componen la Compañía de Asalto, con destino en la misma. Las personas o familiares que deseen saludarles a su llegada o tributarles el recibimiento que por su actitud y valentía en la represión del pasado movimiento sedicioso en Asturias tan dignamente se han merecido, pueden ponerse de acuerdo con la Jefatura de Policía para averiguar la hora de llegada, ya que ésta no se sabe con certeza, razón que impide hacerlo de otra manera y por la cual no se da más extensión a este acto, sin perjuicio que esta Alcaldía, de acuerdo con todas las autoridades, vea la forma de organizar el oportuno homenaje.

Lo que ha costado la nieve al Ayuntamiento

La Alcaldía hace público, para general conocimiento, que los gastos ocasionados al Ayuntamiento por la última nevada, en cuanto a su limpieza, se elevan a cerca de 10.000 pesetas, la mayoría de ellas invertidas en jornales para los obreros eventuales que la realizaron, aunque también hay que añadir el importe de 45 palas y 10 picos que han desaparecido y que se entregaron para la realización de dichas operaciones, aparte del deterioro causado en otros muchos útiles del trabajo y sin que en dicha suma se incluyan los gastos de gasolina, aceite, etc., de las camionetas, ni los jornales de los obreros municipales que siguen limpiando de nieve las calles de la ciudad.

Aviso a los morosos

Con objeto de que no queden pendientes del cobro las cantidades que por diversos conceptos se adeudan a la Corporación, esta Alcaldía ha enviado oficios a los morosos recordándoles la obligación de ponerse al corriente en sus obligaciones.

Un telegrama

El alcalde ha recibido el telegrama siguiente del diputado a Cortes, señor Vicoja:

«Ordenado primer libramiento. Se harán los otros breves días.»

Haga usted sus compras de Comestibles y Ultramarinos en

CASA MENDEZ

Almirante Bonifaz, núm. 15

y a la vez de adquirir a un precio económico géneros de calidad demostrada, realizará insensiblemente un

AHORRO PRACTICO

por medio de sus cartillas en las que ingresa la bonificación que la casa hace a sus clientes.

Aprovéchese de este beneficio

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA

Juan, Pablo, Lucía, Griaco, Dionisio, Emiliano, Sebas'án, Eborra'o, Pablo, Pedro, Esteban.

CULTOS

TRINITARIAS.—Festividad del Patrón San Juan de la Mata, su fundación.

Mañana, a las diez, misa Solemne y adoración de la reliquia del Santo.

Por la tarde, a las cinco, exposición de Su Divina Majestad, rosario y sermón a cargo de don Agustín del Río Barrera, economo de Gamonal, molete y reserva, terminando con la absolución general de la Orden y adoración de la reliquia del Santo.

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Presidencia del Consejo de Ministros.—Decreto, apartando el artículo único de la ley de 20 de Mayo de 1932, sobre la promoción de cuestiones de competencia dimanantes de los expedientes de Obras Públicas.

Ministerio de la Gobernación.—Prohibiendo el funcionamiento de las máquinas llamadas de «premio».

Gobierno civil.—Relación de fincas de caza expedidas durante el mes de Diciembre de 1934.

Anuncios oficiales.

Macienda

LIBRAMIENTOS

Don Alberto Manero, don Manuel Arribas, don Eliseo García, don Victoriano Sáez, don Hermenegildo Torres.

Registro civil

DEFUNCIONES

María Zabaña Castilla, de Burgos, casada meses, Castellana.

Manuel Sanjurjo Moral, de Toranzo, 58 años, Hospital provincial.

Federico Martínez Martínez, de Cieruelo de Cervera, 63 años, Hospital provincial.

María Paz Mendez Díaz, de Mandayuna, (Guadalajara), 21 años, Amante Bonifaz, 8.

Estado del tiempo

En Burgos

Observaciones meteorológicas del Instituto:

BAROMETRO

A las ocho de la mañana, 682,8.
A las seis de la tarde, 682,9.

Ha vuelto, nuevamente, a visitarnos la nieve.

Ayer, a última hora de la tarde comenzó otra vez a nevar, y así ha continuado durante la noche, tras un preludio de hielo, que ha dificultado hoy el tránsito por la ciudad, en bastante grado.

A pesar de eso los automóviles de viajeros, en su mayoría, han llegado a la población.

Lució el sol a ratos, pero siempre, bajo la amenaza de cielo encapotado y nevando de vez en cuando.

ROTULOS MODERNOS

A. RETES.—Sanz Pastor, 4.

Traspaso en buenas condiciones el almacén de carbones más acreditado de esta plaza. Detalles: Viuda de Quiñones. Espolón, 2 y 4 de tres a seis.

A las diez y media de la mañana, hallándose trabajando el barrendero del excelentísimo Ayuntamiento Baltasar Paisán, de 51 años de edad, tuvo la desgracia de caerse.

En la Casa de Socorro, donde se personó inmediatamente, se le curó de primera intención, apreciándose una contusión con probable fractura de la cuarta costilla, en el hemitorax, lado derecho.

CONAC «Tres Perlas»

Finísimo Muy viejo

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

Mi Tienda

Medias y calcetines a precios de fábrica. Venta al por mayor y menor.

SOMBRERERIA, 3 y 5

Anoche en el Hospital provincial falleció, víctima de las lesiones que resultó al ser agredido por otro individuo, el linpiabolás José Arnáez Abad, de 25 años.

Camisas novedad

y chalecos punto, nuevos dibujos, en MI TIENDA, Sombrereria, 3 y 5.

En novelas de aventuras, nada hay como la colección de Emilio Salgari. Todos los tomos de 200 a 300 páginas, con cubierta de cartulina en colores, al precio de 1,25 pesetas.

De venta en Librería Lata Calvo, Lain Calvo, 29.

TIENDA ASILO.—Raciones suministradas ayer, 1.135.

Donativos: Don César Yaque, 5 pesetas. Cervecería Santa Rita, 5. Don José Carazo Calleja, 50.

De cerdo

Mestinos se venden a 15 céntimos vara, Mercado Cuberto viejo, puesto número 29.

El día 4, delvno en Miranda de Ebro la guardia civil, a Angel Larrina a Gómez, de 16 años, natural de Santander, y residente en Bilbao, y a Marcelino Litona Echevarría, de la misma edad, de Bilbao, ambos convejos y convejos de la estufa de 1.500 pesetas a don Feliciano Larrina, abogado de la capital de Vizcaya.

A la gente castellana la rebosa la nobleza, la tierra de gente hidalga, todos son delicia de los reyes, y todos beben San Roque, para no perder flaqueza.

Gran oportivo tónico, reconfortante, de uso general muy agradable.

Propietario, Tejada y Compañía (Sucesor), Areta (Alava).

Representante de Burgos: don Luis Labán, Doña Jimena, número 16, Teléfono, 148.

Representante de la provincia: don Luis González Valdizán, Llana de Atuer, 8, tercero.

La policía ha puesto a disposición del Juzgado a Angel Sáiz Martínez, de 16 años y Arnando Maestro Díez, de la misma edad, los cuales fueron sorprendidos en el subterráneo del kiosco que el señor Sabadofo posee en el paseo de la Isla, cuya puerta se hallaba vallada, notándose la falta de varios tubos de plomo y tres llaves de gas.

Dichos muchachos, niegan que se hayan apoderado de objeto alguno.

Ayuntamiento de Burgos

Junta municipal del censo de campesinos

Debiendo procederse a la formación del Censo de Campesinos, establecido en la base 11, de la Ley de 15 de Septiembre de 1932, se hace saber a los que se crean con derecho a figurar en el mismo, que pueden solicitarlo verbalmente, o por escrito, de esta Junta Municipal, hasta el día 20 del presente mes de Febrero.

El citado Censo estará dividido en cuatro grupos, en la forma siguiente:

a) Obreros agrícolas y ganaderos, propiamente dichos, o sea campesinos que no labren ni posean porción alguna de tierra.

b) Sociedades obreras de campesinos, legalmente constituidas, siempre que lleven más de dos años constituidas.

c) Propietarios que satisfagan no más de 50 pesetas de contribución anual por tierras cultivadas directamente, o no más de 25, por las que hayan cedido en arrendamiento.

d) Arrendatarios o aparceros que exploten hasta diez hectáreas de secano o una de regadío.

Las peticiones de inclusión deben presentarse en la Sección de Estadística de la Secretaría municipal.

Burgos 7 de Febrero de 1935.—El alcalde presidente M. Santamaría.

Si quiero saborear buena cerveza, exija CERVEZA "DAMM"

Deposito: Confitería LASTRA

Son riquísimos

los ricos, vienas y panecillos que bajo la más esmerada y moderna panificación, por disponer de novísimo horno, : : : elabora la Casa : : :

RUFINO DE LA FUENTE

CASA FUNDADA EN 1885

llame al teléfono 289 o avise en sus despachos de pan de

Lain-Calvo, 10 y Trinas, 2

Para colegios, fondas y casas de comidas, precios sin competencia

TARIFA
Requisitos para la casa, 65 céntimos. Casa por la tarde, 5 céntimos. Pago adelantado.

ALMONEDAS

ALMONEDA por ausencia, se hace de varios muebles y bicicleta, Sanz Pastor, 8, cuarto, derecha.

ALMONEDA de varios muebles, camas de hierro y estufas. Plaza de San Juan, 7.

MUEBLES se venden en el Hospital Militar, casa el día 15, preguntar en la portería.

ARRIENDOS

PANADERIA se arrienda con amplios locales, en la casa de las Tahonas, número 11. Informes, Maximino Carcedo, calle del Hospital Militar, número 4.

SE CEDE habitación matrimonial, uno o dos cuartos, derecho exterior o pensión. General Santocildes, 4, primero, de derecha.

SE ARRIENDAN viviendas propias para ganadero y agricultor y vivienda para albañil y conserje. Razón, Cooperativa La Agraria Burguesa.

SE ARRIENDA un amplio y bien soleado chalet, «Villa Camón», en el Cerro de San Julián, de sólida construcción, que consta de planta baja y un piso, con siete espaciosas habitaciones, w.c., cuarto de baño, terraza, galería, jardín, gallinero, garaje y sótano. Razón, Pedro Esteban, Huelgas, número, 8.

GARAGES se arriendan en la calle de San Julián número 12.

AUTOMOVILES

MOTOCICLETA se vende, tres y medio HP. Razón, Trinas, 6, taller.

SE VENDE coche «Peugeot», cuatro puertas, quince HP., toda prueba. Informes, Puebla, 8, tercero.

COLOCACIONES

SE NECESITAN señoras y caballeros aficionados al teatro. Escritorio, Calle Pasaaje de la Flora, 8, tercero izquierda.

Verdadera ganga

Magnífica dinamo para cargar cuarenta amperes con su cuadro Amperímetro Voltímetro, Regulador de arranque, un grupo electromotor para elevar el agua a cuarenta metros de altura, marca Sociedad Electrica Aliott y otro magnífico Grupo Brown Boveri de 1 H. P. fos dos del voltaje de Burgos. Informes en esta Administración.

Laboratorio Radio-eléctrico

Instalado con elementos ultramodernos para la reparación de aparatos de radio de todas las marcas, por

Radio-Técnico Oficial

Diagnóstico de averías gratis. Gran stock de válvulas y accesorios. Representante de las marcas de mayor prestigio, cambio por aparatos usados, facilidades de pago, solicite catálogo y la nueva lista de emisoras con el reloj mundial.

Eustasio Villanueva Plaza Mayor, 48

SANTA CRUZ, 24 JUSTO DEL RIO PINTOR

Teléfono 6-9-7-X

Rodando de sus obras más salientes, ejecutadas en esta ciudad y su provincia, le ofrece a usted para el año actual los trabajos más modernos en la pintura.

Pida a esta casa presupuestos, que le remitiré gratuitamente.

Casa CARMELO CASTRILLLO

Casa ESCUDERO

CIRCULO DE LA UNION

SALON DE RECREO

Teatro «Principal Palace».—Aranda.

Caja de Ahorros Municipal

Farmacia «MIJANGOS»

EXPOSICION «MORRIS» Establecimiento LECHE SAM Baile «EL PALAS» Oficinas LA TELEFONICA

BURGOS

TARIFA

de Regulado del Timbre, y según en la Administración.

ALMONEDAS

SE ARRIENDA un amplio y bien soleado chalet, «Villa Camón», en el Cerro de San Julián, de sólida construcción, que consta de planta baja y un piso, con siete espaciosas habitaciones, w.c., cuarto de baño, terraza, galería, jardín, gallinero, garaje y sótano. Razón, Pedro Esteban, Huelgas, número, 8.

GARAGES se arriendan en la calle de San Julián número 12.

AUTOMOVILES

MOTOCICLETA se vende, tres y medio HP. Razón, Trinas, 6, taller.

SE VENDE coche «Peugeot», cuatro puertas, quince HP., toda prueba. Informes, Puebla, 8, tercero.

COLOCACIONES

SE NECESITAN señoras y caballeros aficionados al teatro. Escritorio, Calle Pasaaje de la Flora, 8, tercero izquierda.

TRASPASOS

AMA de cra, para casa de los padres, necesitase. En Sanz Pastor, 2, tercero izquierda.

VENTAS

ASTILLAS picadas, saco grande, dos pésas, taos gordos, picados, 2,50 saco. Fernán González, 21.

SE VENDE vaca holandesa, para parir segundo parto Febrero. Dueño, Simón Mamolar, Paila de los Barrucos.

VENTA radio-receptor, sa para aparatos de radio, en buenas condiciones. Progreso, 17, tienda.

DECORADO. Papeles pintados, persianas, linoleum, Ultimas novedades, gran surtido, y economía. Colocación y entrega inmediata. Venta muestrarios y presupuestos. Droguería Marcos.

PAJA de granilla, se vende en la Granja Moliner.

PLOMO Se compra en gran decs y pequeñas partidas, procedente de tuberías. Informes en esta Administración.

VENTA de casa, sitio céntrico. Informes, en esta Administración.

CASA se vende con hermosa plaza baja calle de Santa Cruz número 12. Informes, calle del Mercado, número 2, portería.

PLANOS: ocasión, nuevos, se liquidan a precios excepcionales. Informes, J. Manrique, Electricidad, Lain Calvo, 23.

SE VENDEN novillas holandesas, recién paridas. Marquiano Serrano, Salas de los Infantes.

VARIOS

PARA calzado, zapapillas y alpargatas, no hay otro como Ricardo Mata «El Riojano», Paloma, 54 (frente a la Central).

INSTALACIONES eléctricas de luz, timbres, telefonos. Reparación motores, accesorios y maquinaria eléctrica. Calixto Rodríguez, Pablo Iglesias, 4, tercero.

CANO GORDO no hay más que uno. Trajes paño de moda, a medida, 65 pesetas. Sastrería Casa Garrido.

PARA comer excelentemente y económicamente, como Casa Manolo (anexo al Bar Regio). Santocildes, 10.

GUARDAS forestales, otros destinos. Pida información y encarge solicitudes y documentación a «Pequín», Oficina de Información Pública, Avellanos, 4, segundo, Teléfono, 566.

MAQUINAS de escribir, se reparan y limpian. En San Gil, 11, segundo de derecha, ex dueño de la casa Munguía.

Calefacciones - Saneamientos

QUEMADORES DE ACEITE PESADO PARA TODA CLASE DE CALDERAS DE CALEFACCION Y DEMAS, Y HORNOS EN GENERAL, FUNCIONAMIENTO Y ENCENDIDO COMPLETAMENTE AUTOMATICO, SEGURO, LIMPIO Y ECONOMICO. — PRESUPUESTOS GRATIS

J. Norberto Sánchez

Gabriel y Galán, 23 (Pilarica).—Teléfono 2764.—VALLADOLID

¿Quiere comprar camas y muebles de toda confianza a precios baratísimos?

En la Gran Bretaña a lujo

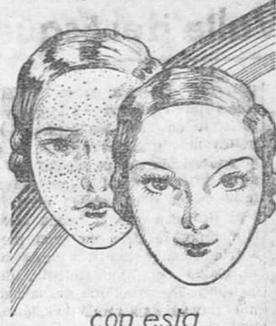


Inmenso surtido en camas de madera, de hierro, doradas y niqueladas. Siempre últimas novedades.

Calle de Victoria, número 14.—BURGOS

En esta Casa se vende el somier "Numancia"

Suprima Ud. LAS PECAS



con esta Nueva Cera Mágica de Belleza

Al penetrar directamente en la epidermis áspera y rugosa, esta nueva cera la suaviza de tal modo que la capa superficial, endurecida y manchada de la piel, se desprende grandemente en pequeñas partículas al lavarse la cara cada mañana. El nuevo cutis fresco y blanco, tan suave y exquisitamente claro como el de un niño, le encantará. Desaparecen por completo las pecas, los barros feos y la rugosidad de una piel seca. Una mujer de 50 años puede fácilmente parecer de 30 y aún menos. La Cera Aseptina, esta nueva Cera Mágica de Belleza, limpia también los poros de la piel dentro de los cuales el jabón no penetra nunca, evitando así que éstos se dilatan e impidiendo que se formen espinillas. Aplique la Cera Aseptina por la noche y verá por sí misma por qué las mujeres la llaman la Cera Mágica. Pida Ud. hoy misma la Cera Aseptina al proveedor que acostumbre.

CALLOS

Usando sólo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO** desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetas. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas. Farmacia Puerto, Plaza de San Ildefonso, 6 MADRID

GRAN FABRICA

libros rayados
cajas de cartón
E. MARTINEZ
LAIN-CALVO, 12-BURGOS
Mayores — Diarios — Copiadores
Libros de hojas cambiables rayados de todas clases
ENCUADERNACIONES
Precios económicos

ALFA

Lo mejor para coser
Concesionario para los partidos de Belorado, Castrojeriz, Lerma, Roa, Salas, Sedano y Villadiego
Bernardo Valladolid
HOSPITAL DEL REY, 10 BURGOS

ALFA



RECEPTORES CASTILLA
TODAS ONDAS

Si no tiene usted un aparato de esta marca, es porque no lo oyó.

Escúchele una sola vez en **CASA GRIGELMO**
REPRESENTACION EXCLUSIVA

SEPA VD. QUE SE PUBLICARON Para 1935 **LAS AGENDAS BAILLY-BAILLIERE** MADRID
AGENDA DE BUFETE
DIETARIO
MEMORANDUM DE LA CUENTA DIARIA
AGENDA CULINARIA
AGENDA DE BOLSILLO - CARNET
BLOC CALENDARIO DE MESA
LIBRERIAS, PAPELERIAS Y SAZARES
C/ CALLE BAILLY-BAILLIERE, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50, 52, 54, 56, 58, 60, 62, 64, 66, 68, 70, 72, 74, 76, 78, 80, 82, 84, 86, 88, 90, 92, 94, 96, 98, 100

Coliseo Castilla

Mañana, a las siete en punto **GRAN FUNCION FEMINA**
Proyectándose un excelente programa doble

1.º **Hay hombres de suerte**
Divertidísima comedia. Exito de risa

2.º **Jugar con fuego**
Preciosa comedia con gracia fina y muy original

Butacas
Señoras, 0'30 - Caballeros, 0'60

Pronto:
Hombres en mi vida
Cnyos principales intérpretes son: Lupe Vélez, Luis Alonso y Carlos Villarias.
Fin hablado en ESPAÑOL.

Seguidamente
SATANAS
Nos ofrece la atracción más grande y sobrehumana de todo cuanto hasta la fecha se ha filmado, de máxima emoción, realizado por Boris Karloff

El surtido más completo en lamparas en **"LA COCINA"**



CASA SAIZ
Sombrerería, 4

AGUAS Y BALNEARIO DE CESTONA
Sociedad Anónima
CESTONA (Guipúzcoa)

Agua mineral-medicinal, únicas indicadas con éxito maravilloso para las enfermedades del hígado, intestinos, estreñimiento, neurastenia, artritis, estómago, bazo, etc.; etc.

El Carisbad de España
Declarado de utilidad pública el año 1792

De venta en todas las farmacias y droguerías, en todas las épocas del año. Temporada oficial del Balneario, desde el 15 de Junio hasta el 30 de Septiembre.

Hoteles del Balneario
Cuatro pertenecientes a la Sociedad propietaria del Balneario, instalados con los últimos adelantos de confort e higiene.—Espaciosas habitaciones para 500 huéspedes, con agua fría y caliente en todas ellas.—50 HABITACIONES CON CUARTO DE BAÑO INDEPENDIENTE.—Restaurant.—Ascensores.—Salones de lectura, etc.

Itinerarios
Para viajeros procedentes de la línea del Norte: Estación Zumárraga.—Para la línea de los Vascongados, de Bilbao a San Sebastián: Estación Zumaya.
El ferrocarril eléctrico del «Urola», de Zumárraga a Zumaya, se une con el Norte en Zumárraga y en Zumaya con el de los Vascongados, pasando por Cestona, con estación en el mismo Balneario, llamada CESTONA-BALNEARIO.
Pídanse noticias directamente a las Oficinas instaladas en el mismo Balneario de Cestona (Guipúzcoa).

AVENIDA

Mañana viernes, a las 7 y 10'30 **SENSACIONAL ESTRENO**

DICK TURPIN

Varias han sido las películas hechas de la vida de este célebre aventurero, pero ninguna tan bien realizada como esta, que reconstruye con verismo sorprendente la audacia, generosidad y generosidad del famoso bandido **DICK TURPIN**, cuyo personaje interpreta **VICTOR MC. LAGLEN**.

El sábado: Emocionante ESTRENO

EL DESAPARECIDO
Misteriosa, terrorífica emocionante. Es la mejor y la última hecha por **BORIS KARLOFF**.

Pronto:
Paso a la juventud
Música, canto, arte supremo, dinamismo, alegría, juventud.
Creación de la insuperable pareja **Jean Kiepura y Marta Eggerth**.

Paso a la juventud
Su estreno será inolvidable

Postales para San José
Moda, brillo, fantasía, vienesas, fucs. Grandes novedades. Exhilar MARCA P. D. 1.500 modelos. Fabricación española. Pídanse Catálogo. P. Dümmatzenn, Barcelona, Pl. Tetuán, 4.

ARBOLES

frutales de todas clases y forestales
Plantas para la repoblación de montes
Toda planta aclimatada al país
Precios económicos
Calle de Levadores, 4 (paseo de los Cubos)
SATURNINO PACIENCIA
Se reciben encargos en Vega, 14

Visite por curiosidad la liquidación de calzados, que por inventario, realiza **ALMACENES RUIZ** en su sucursal de **MONEDA, 14** terminará comprando por interés
Enorme cantidad de pares los vendemos a la tercera parte de su valor
Las mejores calidades
Las mejores formas
Los mejores precios
CALZADOS RUIZ
MONEDA, 14

Transportistas.

Las marcas de garantía y calidad «De Dion Bouton», «Delahaye» y «Republic», en aceite pesado y gasolina, se garantizan como insuperables. Pídanse precios automóbiles «De Dion Bouton», MADRID, o a su encargado en BURGOS, **MANUEL FUENTES**, calle de Santa Cruz, número 28

Folleton del DIARIO DE BURGOS (232)

LA AGONIA DE UN DESPOTA

(Ultimos días de Felipe II)

—Si, os habéis equivocado, confundiendo con otro.
—Y ahora nos estorbáis.
—Descuidad, porque entraré en mi casa y en libertad quedaréis.
—No nos conviene.
—Os juro que...
—Con vida os dejaremos, pero a condición de que os alejéis y esperéis hasta que vuestra presencia no nos estorbe.
—Haré cuanto dispongáis.
—Y para nuestra seguridad—le dijo Guisepos—, dos de nosotros os acompañaremos. Si calláis, no sufriréis ningún mal, pues nosotros no queremos derramar sangre inútilmente.
—Ni una palabra pronunciaré.
—Pues vendid.
—Vamos.
—Crispín temblaba y castañeteaban sus dientes.
—No pensó hacer resistencia.
El señor Faustino y Guisepos lo llevaron hacia la Concepción Gerónima,

—Todavía no podemos cantar victoria.
—Es verdad.
Acercáronse a la puerta de la casa. Introdujeron la llave en la cerradura. Ningún inconveniente encontraron para abrir.
Crujío la puerta; pero esto no podía llamar la atención de nadie, porque era precisamente la hora en que tenía Crispín la costumbre de volver a su casa para entregarse al reposo.
Entraron.
—¿Debían cerrar con llave?
Esto ofrecía el peligro de que, en caso de apuro y si tenían que entrar, no podrían hacerlo con la rapidez conveniente.
—Si dejaban abierto también había el peligro de que cualquier transeúnte pudiese entrar, si oía gritos en el interior de la casa.
Sobre este punto no habían pensado en ponerse de acuerdo.
Dudaron.
—Determina lo que quieras—dijo Antón.
—¿Qué harías tú?
—No lo sé.
—Pero...
—Jeremías, tú tienes más ingenio que yo.
—Pues echaremos la llave y la dejaremos puesta en la cerradura.
—Bien me parece.
—Así en caso de apuro, no tendríamos que hacer más que dar la vuelta a la llave y salir.
De acuerdo estamos.
Lo hicieron así y a tientas atravesaron el zaguán y empezaron a subir la escalera.
Ya no iban tan alegres, ni tan atómicos como antes.
Deteníanse con frecuencia.
Escuchaban.
Siempre era profundo el silencio.
Sus pasos no producían ni el más leve ruido.
Continuaron subiendo.
Llegaron al piso principal.
Allí, quedaron inmóviles.
Empezaba a ser algo violenta la respiración de aquellos miserables.
En medio de la oscuridad brillaban sus ojos como luces fosforescas.
Antón desahució su pecho.
Jeremías dejó el suyo en la vaina, porque le convenia tener las dos manos libres para sujetar a la persona que abriese.
El momento crítico había llegado.
Todo dependía de la ligereza y serenidad de los dos bandidos.
Serenidad no había de faltarles, porque tenían la costumbre de cometer aquellos abusos, y en tales casos la costumbre sirve aún más que el valor.
Inclinóse Jeremías.
Buscó el ojo de la cerradura y miró. Convencióse de que no había luz en el interior del cuarto.
Volvio a escuchar.

Ya no tenían para qué detenerse. Estaban perdiendo un tiempo precioso, pues la tardanza podía ser un peligro, dando lugar a que llegase el quierero de los vecinos, aunque no era probable que ninguno estuviese fuera de su casa a tales horas.
—Prepárate—le dijo en voz muy baja su compañero.
—Preparado estoy.
—Pues que el diablo nos proteja.

CAPITULO LXXXI

Sucesos imprevistos

Los dos bandidos se colocaron convenientemente.
Jeremías golpeó la puerta.
No le respondieron.
Esto probaba que los habitantes del cuarto dormían profundamente.
Volvio a llamar con más fuerza, y mientras, decía con angustiosa voz:
—¡En nombre de Dios!... Vecino, abrid!...
Y sin cesar golpeaba la puerta.
Por fin resonó en el interior del cuarto la voz de un hombre que decía:
—¿Quién llama?
—El vecino de la bohardilla, el abañil... Mi pobre mujer se muere.
—Esperad—contestaron.
Con toda felicidad había principiado el bandido.
—¿Cómo concluiría?

Antes que la anciana criada, había despertado el señor Raimundo.
Preciso era darle algún tiempo para que se pudiese alguna ropa y encendiese una luz.
Dejó de golpear el asesino, pero no calló, sino que entre suspiros y lamentos, decía:
—Pobre mujer de mi alma... ¡Que Dios misericordioso nos ampare!
Y repetía estas y otras exclamaciones por el estilo.
Pruebas de ser muy hábil estaba dando Jeremías.
Su voz debía ser oída por el señor Raimundo, y así no era posible que duda le quedase de que la persona que llamaba era el honrado abañil.
Antón estaba inclinado y con el oído atento.
—Me parece—decía—que hablan dos o tres personas... Debe haber despertado la pupila, y quizás también la vieja... Si acuden todos a la vez, no veremos por de pronto en el mayor apuro; pero en cambio tendremos la ventaja de que no necesitaremos buscar a la joven y desde luego daremos el golpe.
Así lo discurría el miserable, y bien pensado discurría con acierto.
Por algunos momentos calló Jeremías, concretándose a exhalar penosos suspiros.
Escuchó también y oyó el interior de voces distintas y luego el de pasos.

MERCADOS

De Burgos

Cereales

Hoy se ha visto este mercado por completo desierto, no registrándose entradas de ninguna clase.

Abastos

Mercado Cubierto
Queso duro, 4,50 pesetas kilo.
Idem blanco, 2,00.
Huevos, 2,50 docena.
Gallinas, de 14 a 16 pesetas el par.
Gallos, 7 y 8.
Conejos caseros, de 5 a 6.
Pichones, 3,00 pesetas par.
Patatas encarnadas, 2,50 arroba.
Idem blancas, 2,00.
Pera, 0,80 el kilo.
Manzanas, 0,80, 0,70 y 0,80.
Naranjas, 0,50, 0,40, y 0,60.

Pescaderías Vivas

Pescadilla, 1,40 pesetas kilo.
Verdel, 1,10.
Besugo, 1,90.
Zapatero, 0,80.

Diario de Burgos

Precios de suscripción EN LA CAPITAL

Un mes, 2 pesetas
Tres meses, 5 id.
Un año, 24 id.

FUERA DE LA CAPITAL

Tres meses, 8 id.
Seis meses, 15 id.
Un año, 24 id.

EXTRANJERO

Un año, 40 id.
Pago adelantado

De la provincia

LA HORRA

Trigo, precio de tasa.
Centeno, 54 reales fanega.
Cebada, 44.
Algarrobas, 64.
Mueles, 56.
Yeros, 62.
Avena, 30.
Garbanzos superiores, 200.
Idem regulares, 150.
Harina, 62 pesetas los 100 kilo.
Salvado primera, saco, 12 pesetas.
Patañas, 2 pesetas arroba.
Vino blanco, 4,50 cántara.
Idem tinto, 4.
Idem claro, 5.
Lechazo, 4,00 pesetas kilo.
Merluza, 5,00.
Paranjas, 4,00 pesetas el ciento.
Leche, 0,50 el litro.

LERMA

Mercado de trigo, completamente paralizado.
Centeno, 52 reales fanega.
Cebada, 46.
Algarrobas, 60.
Mueles, 62.
Yeros, 62.
Avena, 32.
Alubias, 110 pesetas los 100 kilos.
Patatas blancas, 2,00 pesetas arroba.
Idem coloradas, 2,50.
Vino tinto, 6,40 pesetas cántara.
Cerdos a destete, 60 pesetas uno.
Idem de seis meses, 150.

PAMPLIEGA

Las operaciones de trigo nulas.
Centeno, 50 reales fanega.
Cebada, 40.
Algarrobas, 64.
Mueles, 52.
Yeros, 66.
Avena, 30.

Ecós de la provincia

El DIARIO en el Valle del Esgueva

La primera nevada

Llevábamos un gran invierno. Las amoseas blancas, cosecha propia de estas latitudes, no nos habían aun molestado. La prensa de Madrid nos traía al diario la noticia de que allá y acullá habían descargado grandes nevadas. Mientras en el mediodía de la Península, había nevado aquí, casi en el extremo Norte, apenas si la habíamos visto este año. Pero tenía que llegar, y ayer, a la caída de la tarde, comenzó a descargar una fuerte nevada. Esta mañana el suelo estaba cubierto de una névada al fombra de veinticinco centímetros de espesor. Y no es esto lo peor, lo duro es el fuerte y frío viento, que hace difícil el tránsito, pues afortunadamente, formará grandes ventisqueros que dificultarán el tránsito rodado y hasta el peatín.

Torresandino

Sesión municipal extraordinaria

A las diez de la mañana, dió comienzo la sesión extraordinaria. Asisten la mayoría de los concejales, presididos por el señor alcalde, don Afonso Castro. En el orden del día, el presupuesto de gastos e ingresos del 1935 y el aforado de carnes y alcoholes. Se aprueba el acta de la sesión anterior y se entra en el orden del día. Se pone a debate el presupuesto, que asciende a 67.000 pesetas. Después de amplio cambio de impresiones, se aprueba por unanimidad. Los gastos están a la par con los ingresos. Buena norma la de esta Cor-

poración. En esta época de déficit, los ediles hacen en honor a lo que ya es tradicional en este Municipio. No gastar nunca más que se recauda. Y eso que la adquisición del monte ha costado pesetas 300.000, cantidad que van a amortizar en el plazo de 15 años. Y justo será destacar que la buena marcha del Municipio, se debe en gran parte a la acertadísima y honrada labor del gran secretario del Ayuntamiento, don Clementino Tamayo, que trabajando doce y 14 horas, asegurando concienzudamente a las corporaciones, ha conseguido en bien del pueblo, invidias de esas. Secretarios cual éste, honran a la clase. Después se discute el aforado y subasta de carnes y alcoholes, que asciende a 19.000 pesetas. Se discute y se aprueba por mayoría de votos. Y al no haber más de qué tratar, se levantó la sesión.

La carretera del Valle

Ya en otra crónica dimos la noticia por demás grata, de que esta carretera, que arrancando de Villavega, pasara por Torresandino, Villavega, Ferradillo, Pinedos, Cabanes, Santibáñez y muere en Bahabón de Esgueva, poniendo en comunicación todos estos pueblos, de una parte con Palencia y la otra con la gran arteria de la comunicación, la carretera de Madrid a Francia, que iban muy adelantados y eran las agencias las impresiones que se tenían sobre su pronta construcción.

Hoy, y merced a la amabilidad del gran mérito de aquí don Gregorio Calzada, que hace días fué a Madrid, podemos dar los esguenanos la gran noticia de que ya sólo falta un trámite para que esa obra se subaste, y es el dictamen de la Comisión de Presupuestos de la Cámara, dictamen que será dado antes de un mes. Los esguenanos, deben gratitud, por la rápida tramitación de este proyecto, en estos últimos dos años, a don José Martínez de Velasco, al señor Vedoya y a don Gregorio Calzada, que allá por el año 1923, cuando todos estaban casados de pediría y ya ni se ocupaban de ellos, el señor Calzada, hijo de esa fértil tierra machacó día tras día sobre ellos, consiguiendo que no fuesen aplazado el proyecto.

Tanto el digno presidente de la minoría agraria, como el dinámico ingeniero y diputado señor Vedoya, han echado el kilo como vulgarmente se dice, en este asunto de vital interés para el Valle, demostrando una vez más que aman a Burgos y su provincia, la cual depositó espléndidamente su confianza en ellos en las elecciones de Noviembre. Digno continuador del gran Arias de Miranda es su hijo político.

Las leñas

Ya comienza a dar frutos la costosa adquisición del monte. Grandes carretadas de leña han correspondido este año a los vecinos del pueblo. Mucho les costó el monte, pero caerle la leña y pastos en un pueblo de cuatrocientos vecinos, es punto menos que imposible.

La nueva turbina

Deficiente era el alumbrado que tenía Torresandino. Apenas si se podía leer algo con tan mal fluido. Hacía veinte años que fué colocada la turbina que producía la energía eléctrica y la red de conducción.

Ambas están en estado caamitoso. Por esto, fué encargada una nueva turbina capaz de producir 15 caballos de fuerza. Y hace dos días llegó al pueblo. Con su pronta colocación, (esperan la llegada del montador), y un arreglo y reposición de la red, volverá Torresandino a tener buen fluido eléctrico. Felicitamos a la sociedad propietaria de la fábrica por su buen gesto, y la animamos para que imprima toda la rapidez posible a la reparación de la red.

Letras de luto

Ha subido al cielo, a la edad de cuatro años, la bella niña Adela, hija de don Antonio Lozano. Asistió al sepelio el tío de la finada, don Pablo Ruiz, conocido comerciante de Lerma. Le acompañamos en su justo dolor.

PAK

Valle del Esgueva, y Enero de 1935.

Prueba V. el coñac Argudo

El DIARIO en Castrojeriz

Rectificación

En nuestra crónica aparecida en estas columnas, el día 6, hay una errata que nos interesa rectificar.

En un párrafo de dicha crónica, se dice «La Alcaldía, sin recursos para atender a la limpieza de la carretera, MANDO auxilios que, como siempre, llegan tarde o nunca».

Debe decir: La Alcaldía, sin recursos para atender a la limpieza de la carretera, PIDIO auxilios que, como siempre, llegan tarde o nunca.

MARBET

La Solana de la Plata

venta económica de hortalizas en la finca Camino de la Plata

INTERESES DEL LABRADOR

Propietarios a troquel

Por Ramiro Villarino y Campero

Según notas oficiales y oficiales que hemos leído se van a crear unos millares de pequeños propietarios en Extremadura.

Mala operación para el Estado y peor para esos nuevos propietarios.

Para crear unos propietarios — que no es una empresa, que no es una tarea igualable a fundar una agrupación de tipo político perturbador — no basta con disponer de una mayor o menor extensión de tierra y de unos hombres que añejen ser propietarios dejando de ser cultivadores arrendatarios, aparceros, a jornal.

Las grandes fincas, las fincas que verdaderamente pueden ser de tal manera calificadas, suelen formar parte de una unidad compleja, en la cual, a más de una considerable porción casi absolutamente improductiva, se ofrece una porción mayor o menor, de pastos bajos, es decir, pastos de poco valor, y la cantidad de terreno verdaderamente agrícola, es siempre, casi siempre, inferior a la suma de las superficies que carecen de tal condición.

Todas las superficies, con el aprovechamiento bajo una sola mano y dirección, permiten una ordenada rotación en la que, con un pequeño capital, se obtiene una compensación que en años malos en años adversos comisiones en las pérdidas de este o aquel aprovechamiento y saldan ya con beneficio, ya con menor pérdida, el año agrícola y ganadero.

La gran finca no tiene más defensa que su tamaño... y el capital de su propietario, que le permiten realizar labores y utilizar una técnica propia al pequeño propietario, porque es cara y no siempre rinde el resultado propuesto, más que a largo plazo y no pocas veces todo el esfuerzo, y todo el gasto son trabajo, tiempo y capital perdidos.

Solamente en muy contados casos, un labrador jornalero o aparcerero, podrá convertirse en propietario próspero; pero la generalidad, la casi totalidad abominarán — como ya abominan no pocos del fingido ascenso y mejoramiento social que se les ofrece como una panacea de todos sus males.

Es evidente que si a un individuo se le entrega gratis o con el pago diferido, en varios años un predio, un predio susceptible de cultivo hortícola, cerca de un buen centro de consumo, con buenos medios de comunicación, y además, se le adelanta el numerario preciso para esperar sin avaricia la venta de su producción, ese individuo habrá hallado la piedra filosofal; y aún...

Pero la realidad no es esa. Los nuevos propietarios, que se dicen van a ser fabricados en serie, como si se tratara de piezas mecánicas, en Extremadura, serán propietarios en el secano de Extremadura...

El mayor enemigo de la idea de crear nuevos propietarios, no hubiera podido hallar mejor procedimiento para desacreditarla y hundirla en el fracaso.

Con el mayor sentimiento, afirmamos que de esos centenares de nuevos propietarios, no consolidarán su vida en el plano social en que van a desarrollar su actividad, más allá de unos cuantos que no llegarán a un cinco por ciento. Y eso va a costar al país una enorme cantidad de dinero, a más de que las tales fincas sobre las que se intenta instalar a los nuevos propietarios, por el sólo hecho de su fraccionamiento pierden gran proporción de su valor porque se destruye su complejidad, que es la razón de su existencia.

Supongamos una finca, de las llamadas fatídicas, con una superficie de cinco mil hectáreas, que no es ninguna extensión desmesurada si estudiamos seriamente el tema, pues en tales fincas sucede siempre lo al principio indicado con respecto de la proporcionalidad del suelo.

Y vamos — y en ello seguimos las indicaciones de las notas oficiales y oficiales, de todos conocidos — a instalar en cuenta familias a cinco hectáreas, que son alrededor de cuarenta y cinco familias. Y vamos a distribuir la tierra en parcelas de cinco hectáreas, que son alrededor de cuarenta y cinco familias. Y vamos a distribuir la tierra en parcelas de cinco hectáreas, que son alrededor de cuarenta y cinco familias.

En el supuesto de que todo salga bien (y ya es suponer), al hacer cuentas, ese nuevo propietario, si acaso sabe hacerlas, hallará que ha ganado muy poco más que trabajando a jornal.

¿Quieren mis lectores que haga una apuesta?

Yo digo que ningún buen labrador jornalero, sea de donde fuere su localidad, deseará ser propietario de esos que se trata de fabricar.

Y la apuesta queda en pie.

Eleuterio

GRANDES ALMACENES
Una Il-Fuencana

¡BURGALESES! Si venís a Madrid, no dejéis de visitar a vuestro paisano de Barbadiño Herreros. Se envían muestras gratis.

Artículo sanitario, material para construcciones, cocinas fijas y portátiles

Almacenes de Ferretería

Hijo de Ruperto Jiménez

Calle de la Paloma, 11

Veán Exposición en el primer piso

GRAN TINTORERÍA **Masip**

Teléfono 322

Fábrica:
Paseo de los Vadillos

DESPACHOS:
PLAZA DE VEGA, 19
LAIN-CALVO, 31

Lea las obras de TEOFILO ORTEGA

CORRIENTE

ETIQUETAS

NITRATO DE CHILE

GRANULADO

NITRATO DE CHILE

MARCA CHAMPION

FRANJAS AZUL Y ROJA

nuevo saquerío